ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2011

GIZARTE GAIETARAKO BATZORDEAK 2011KO OTSAILAREN 21EAN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTA / BATZORDEBURUA
D.ª Encina Serrano Iglesias andrea (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK
D. Peio López de Munain López de Luzuriaga jauna (PSE-EE)
D.ª M.ª Isabel Martínez Díaz de Zugazua andrea (PSE-EE)
D. Joaquín Esteban Sánchez jauna (PSE-EE)
D. José Manuel Bully Espinosa jauna (PSE-EE)
D.ª Ainhoa Domaica Goñi andrea (PP)
D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)
D.ª M.ª Ángeles Castellanos Sánchez andrea (PP)
D.ª Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)
D. Víctor Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)
D.ª Ainhoa Etxebarria Iturrate andrea (EAJ-PNV)
D. Antxon Belakortu Preciado (EA)

SECRETARIO / IDAZKARIA
D. Fco. Javier Ruiz de Infante Aguirre jauna.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:
Directora del Departamento de Intervención Social.

Director del Departamento de Seguridad Ciudadana.

En la Casa Consistorial, a las 09:05 horas del día 21 de febrero de 2011, en sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaikako otsailaren 21ean, goizeko 09:05ean, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- El Sr. Bully (PSE-EE) sale a las 09:55 y regresa a las 10:15.
- El Sr. Belakortu (EA) abandona la sesión a las 10:00.
- La Sra. Serrano (PP) es sustituida en la Presidencia por el Sr. Aránguiz (PP) de las 10:35 a las 10:40.

Gertakari hauen berri ematen da:

- 09:55ean Bully jauna (PSE-EE) irten eta 10:15ean sartu da.
- 10:00etan Belakortu jaunak (EA) bilkura utzi du.
- 10:35etatik 10:40ra Serrano andrearen (PP) ordez Aránguiz jaunak (PP) hartu du batzordearen burutza.

Nº 1
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 24 DE ENERO DE 2011 PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO, SOBRE EL PROTOCOLO ANTE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EN LOS RECURSOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

1.
GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO URTARRILAREN 24AN AURKEZTUTAKO GALDERA, IDATZIZ ERANTZUTEKOA, GIZARTEGINTZAKO BALIABIDEETAKO INDARKERIAZKO JOKABIDEETARAKO PROTOKOLOAZ.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que esta pregunta ya la hizo en una anterior Comisión y que se le contestó, pero la respuesta era incompleta.

Pide al Concejal Delegado que se le responda por escrito para facilitar los datos recibidos a los delegados del Servicio de Seguridad e Higiene.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que todos los accidentes e incidentes son comunicados al Departamento de Función Pública, como exige la normativa aplicable.

Manifiesta que no tiene ningún problema en pasarle dichos datos por escrito.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** quiere aclarar que, el día 7 de octubre de 2010, un delegado de prevención solicitó que se pase al Comité de Seguridad Laboral la relación de todos los incidentes y accidentes que se produzcan.

En varias actas de las reuniones de dicho Comité consta que el Departamento de Función Pública no les comunica los incidentes ni accidentes laborales habidos.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que a la dirección del Departamento no ha llegado ninguna solicitud en ese sentido, y que el Departamento de Servicios Sociales informa de todos los incidentes y accidentes laborales al Departamento de Función Pública.

Nº 2
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 9 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE BANDAS JUVENILES.

2.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 9AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GAZTEEN BANDEZ.

La **Sra. Castellanos (PP)** manifiesta que es un hecho cierto que en Vitoria hay bandas juveniles organizadas, y así se ha constatado con la cita que tuvieron las mismas el pasado día 5 de febrero en el parque de San Martín.

Expone que, según la Ertzaintza y la Policía Municipal, hay organizaciones delictivas en Vitoria-Gasteiz desde hace tres o cuatro años.

Solicita al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana que informe de las acciones que ha puesto en marcha su Departamento para prevenir la aparición de grupos o bandas violentas.

El **Sr. Bully (PSE-EE)**, tras felicitar a la Ertzaintza y a la Policía Municipal por la eficacia policial y por haber dado respuesta inmediata al hecho acaecido hace unos días en el parque de San Martín, responde que ambos Cuerpos actúan siempre de manera preventiva, que la reacción a los hechos acaecidos ha sido inmediata debido a que ya había un seguimiento sobre dichas bandas organizadas.

Expone que las acciones que se están llevando a cabo son, fundamentalmente, refuerzo de vigilancia en las zonas en las que transitan los jóvenes, centros educativos, seguimiento y control de algunos jóvenes, y colaboración con la Ertzaintza.

La **Sra. Castellanos (PP)** manifiesta su alegría por la eficacia de la policía en determinados parques de la ciudad y en los centros educativos, y por el seguimiento y control de algunos jóvenes, así como de la colaboración con la Ertzaintza.

Considera que todas estas acciones, se supone que las debe hacer el Concejal Delegado.

Dice que hay media docena de bandas organizadas y que para el gobierno socialista la seguridad ciudadana no es una prioridad.

Expone que en el Plan Local de Infancia, aprobado en 2009, en la línea estratégica número dos se decía que para 2009 y 2010 se iban a impulsar acciones para prevenir el nacimiento de bandas organizadas y se encargaba al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana su ejecución.

Manifiesta que, durante estos dos años transcurridos, no ha habido ningún plan preventivo, a pesar de que ya se conocía que estaban surgiendo bandas juveniles. Lamenta que el gobierno municipal no se implique y no haya realizado ningún plan de prevención de bandas juveniles.

El **Sr. Bully (PSE-EE)** responde que la Sra. Castellanos (PP) acude a la Comisión con recortes de prensa en vez de con informes policiales. Opina que dicha fuente de información no es fiable ni está siempre contrastada.

Expone que los hechos mencionados están en un atestado y depositados en el Juzgado de Menores de Vitoria.

Manifiesta que los hechos no están probados y la Sra. Castellanos (PP) ha dicho que lo estaban. Le pide que tenga más seriedad y más rigor en sus intervenciones.

Piensa que la Sra. Castellanos (PP) lanza mensajes catastrofistas siguiendo directrices de su jefe de prensa.

Nº 3
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 10 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE DATOS DE DELINCUENCIA EN 2010.

3.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 10EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, 2010EKO DELINKUENTZIA DATUEZ.

La **Sra. Castellanos (PP)** expone que, el día 9 de febrero de 2011, el Consejero de Interior compareció ante la Comisión de Instituciones e Interior para dar cuenta de la evolución de los delitos y faltas conocidos por la Ertzaintza en 2010.

En dicho informe consta que se ha producido un aumento de la delincuencia en Vitoria y en Álava, siendo los únicos lugares del País Vasco donde se ha incrementado el número de delitos y faltas con respecto al año anterior.

Solicita al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana que haga una valoración de los datos ofrecidos por la Ertzaintza en dicho informe, en el que consta que Álava encabeza la tasa de delincuencia en el País Vasco y que, en los cuatro últimos años, la delincuencia ha subido un 46%, mientras el número de detenciones ha disminuido en 2010 respecto a 2009.

El **Sr. Bully (PSE-EE)** responde que no es su competencia la seguridad ciudadana en el Territorio Histórico de Álava y que desconoce las cifras de delitos y faltas habidas en la provincia, pues a él solo le compete esta materia en el ámbito del municipio de Vitoria-Gasteiz.

Afirma que la ciudad de Vitoria es segura y que el pasado año se ha contenido el número de delitos y de faltas.

Dice que, de los datos del informe de la Ertzaintza y de las conclusiones de la Policía Municipal respecto al año 2010, se puede deducir que en Vitoria, el último año, se han incrementado más las faltas leves que las graves.

Pide a la Sra. Castellanos (PP) que deje de hablar mal de la ciudad de Vitoria y que sea responsable, que no haga afirmaciones como la de que Vitoria es la capital de la delincuencia.

Manifiesta que los hechos acaecidos el pasado 5 de febrero en el parque de San Martín fueron algo puntual porque los datos de incremento de delincuencia que se han dado son inferiores al 1% en 2010, y que dicho incremento se relaciona más con las faltas leves que con las graves.

La tasa más alta de delincuencia de las capitales vascas es la de Bilbao, lo cual es normal dadas las características de la ciudad por su número de habitantes, etcétera. Afirma que él no dice que Bilbao no sea una ciudad segura.

Solicita a la Concejala del Partido Popular que deje de dar mensajes catastrofistas.

La **Sra. Castellanos (PP)** replica que el Concejal Delegado no le ha contestado a las preguntas, que en Vitoria la delincuencia ha crecido superando a Vizcaya y a Guipúzcoa, y Vitoria supera a Bilbao y a San Sebastián en tasa de delincuencia, estando por delante de dichas capitales.

Solicita al Concejal Delegado que si tiene la Memoria de 2010 de la Policía Municipal, la presente a la Comisión para su estudio.

Afirma que este gobierno escurre el bulto mientras la ciudadanía sufre las consecuencias del aumento de la delincuencia en las calles.

Manifiesta que, según el Secretario de Estado de Interior, a nivel nacional la delincuencia en 2010 ha disminuido y, sin embargo, el Concejal Delegado ha reconocido que en Vitoria ha aumentado un 1%. Se pregunta por qué.

Reitera que en los otros Territorios Históricos, las tasas de delincuencia han decrecido y en el de Álava han aumentado.

Manifiesta que el Concejal Delegado no tiene prioridad por la seguridad ciudadana, no tiene un plan para prevenirla, y no se explica cómo puede decir que esté satisfecho con los resultados mientras se siguen cometiendo delitos en la ciudad.

Dice que el Concejal Delegado no ha dado explicaciones a las preguntas que ha realizado y que no actúa con transparencia, pues ni siquiera la oposición conoce si hay un mapa de seguridad. No ha puesto en marcha la extensión de una policía de barrio que patrulle a pie y no en moto. Tampoco ha reorganizado el servicio de vigilancia y patrullas, no ha pedido el asesoramiento de vecinos y comerciantes de los barrios, tal y como había dicho que iba a hacer.

Concluye que si se hubieran puesto medidas preventivas, quizá no hubieran ocurrido los hechos acaecidos en el parque de San Martín y no hubiera aumentado la delincuencia en nuestro Territorio Histórico y en Vitoria-Gasteiz.

El **Sr. Bully (PSE-EE)** responde que en estos cuatro años se han hecho muchas cosas para garantizar la seguridad ciudadana: se ha abierto la comisaría en el Casco Antiguo de la ciudad, hay 102 policías locales más, hay más policía de barrio, se ha puesto en marcha el programa digital TETRA y, en definitiva, se ha cumplido íntegramente el programa que se anunció en su día, se han invertido más de tres millones de euros en materiales y tecnología, se ha mejorado la comisaría de Aguirrelanda, etcétera.

Reitera que Vitoria es una ciudad segura y que la propia Sra. Castellanos (PP) así lo ha reconocido.

Expone que con los datos del informe de la Ertzaintza y con la información obtenida de la Policía Local, y refiriéndose solo a la ciudad de Vitoria, tras el aumento fuerte de la delincuencia en 2008 y 2009, en 2010 el aumento ha sido inferior al 1%. Por tanto, se ha contenido la escalada de la delincuencia.

Afirma que existe un Plan Director de Policía y un Plan de Seguridad Ciudadana, e incluso lo ha solicitado la Alcaldesa de Valencia, que es del Partido Popular; ofrece a la Sra. Castellanos (PP) que pase por su despacho a verlo.

Nº 4
ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADO EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE CAMPAÑA DE APOYO MUNICIPAL EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS.

4.
GAIA: EA UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 14AN AURKEZTUTAKO ESKEA, GAIXOTASUN ARRAROAK EGUNEAN UDALAK LAGUNTZEKO KANPAINAZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** expone que el próximo día 28 de febrero se celebrará del Día Internacional de las enfermedades raras.

La asociación de personas afectadas (AEFAT) y un grupo de trabajo de Vitoria se han dirigido al Ayuntamiento para que, durante ese día, se solidarice de alguna manera con los pacientes afectados y muestre su apoyo.

Dicha asociación ha solicitado:

- Que se coloque el logotipo del Día Internacional de las enfermedades raras en los principales sitios web del Ayuntamiento.
- Que se coloque un enlace desde ese logo que acceda a la declaración de igualdad de oportunidades de la web de FEDER.
- Que se lea un manifiesto en alguna sesión previa al día 28, o ese mismo día, solidarizándose con los afectados por las enfermedades raras.

Ruega al Concejal Delegado de Servicios Sociales que el Ayuntamiento se adhiera a dicha solicitud y que se haga una declaración institucional al respecto, realizándose el día 28 de febrero una jornada de solidaridad y difusión de estas enfermedades.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** expone que ha tenido una reunión con el presidente de la asociación, con quien se ha comprometido a colocar el enlace informático, le va a remitir el texto para que se pueda hacer la declaración institucional y se está coordinando con Diputación para poder hacer una rueda de prensa conjunta.

Por tanto acepta el ruego y ya está trabajando en atenderlo.

Nº 5
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE LAS OFICINAS DE PABLO NERUDA.

5.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, PABLO NERUDAKO BULEGOEZ.

Y/ETA

Nº 6
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL TRASLADO DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

6.
GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GIZARTEGINTZA SAILEKO BULEGOAK LEKUZ ALDATZEAZ.

La **Sra. Domaica (PP)** expone que ha pedido, en numerosas ocasiones, tener conocimiento de la marcha de las nuevas oficinas, e incluso ha pedido ir a visitarlas varias veces. Considera que el Concejal Delegado le está dando largas.

Solicita información sobre todas las cuestiones expuestas en el escrito presentado en el programa "Agenda de Sesiones".

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que no se ha tenido en cuenta la opinión de los trabajadores y trabajadoras, incluso los técnicos del Departamento han realizado un informe en el que muestran su desacuerdo con la postura del Concejal Delegado respecto a las obras de las nuevas oficinas de Pablo Neruda.

Considera que el nuevo local va a ser muy reducido para 64 trabajadores; se dijo que iba a tener 1.381 m^2 y no va a alcanzar ni siquiera 800 metros. Afirma que ha habido oscurantismo en este local.

Expone que ha pedido informes técnicos varias veces, no se le han aportado.

Desconoce cuáles han sido los criterios que se han seguido para tomar esta decisión por parte del Departamento.

El Concejal Delegado no ha hablado con los técnicos; éstos enviaron un escrito al Alcalde el 31 de enero, al no obtener respuesta, han acudido a los Grupos políticos.

Por otra parte, se dijo que el mobiliario de San Antonio lo iban a trasladar a Pablo Neruda, pero resulta que no cabe en dicho local donde incluso hay personas que tienen que saltar por encima de las mesas para ir al baño.

Pregunta cuál es el propósito de este cambio y por qué se ha reducido el espacio que se tenía previsto para los nuevos locales.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** puntualiza que no han sido los técnicos los que han pedido explicaciones, sino los jefes de servicio los que han solicitado información sobre el cambio de local.

Afirma que en ningún momento se han exigido informes, sino que solamente han preguntado cuándo se iba a producir el traslado.

Manifiesta que el informe de accesibilidad está firmado desde el pasado 7 de febrero; en él se expone que hace falta una segunda barandilla pero que el local es accesible.

Por otra parte, existe ya un informe de los bomberos, realizado hace seis meses. El informe de seguridad laboral no se puede hacer hasta que no esté el mobiliario colocado; por tanto, se está a la espera de amueblar el local para hacer dicho informe. Dice que cada cosa tiene su tiempo.

Respecto a los motivos en la reducción de la superficie, manifiesta que el plano inicial, presentado en diciembre de 2008, tenía una superficie de 1.381 m^2, pero que en los planos oficiales, presentados en 2009, aparecían ya aproximadamente 800 m^2 en primera planta y 80 en planta baja, con espacio para dos despachos de atención para 76 trabajadores.

Manifiesta que no se han recibido explicaciones concretas de por qué esa reducción de metros, aunque considera que ha podido haber una confusión en los planos iniciales.

Expone la relación de deficiencias detectadas por el equipo departamental que han sido trasladadas al Departamento de Urbanismo, así como las medidas de subsanación para solucionar el problema.

Respecto a las fechas de apertura al público en los nuevos locales, manifiesta que se realizará cuando estén todos los permisos en regla y realizadas todas las gestiones a las que se comprometió el Departamento de Urbanismo, así como cuando se cumplan todos los requisitos necesarios para su apertura.

A la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) le responde que no se ha producido un desacuerdo con la plantilla, sino que algunos jefes del servicio solicitaron información sobre el traslado a los locales de Pablo Neruda.

Explica las reuniones que ha tenido con el equipo técnico para dar explicaciones sobre dicho asunto, y que las acciones que se han realizado para solucionar el problema han sido reuniones en el Departamento, reuniones con Urbanismo y petición de informes.

Indica la distribución de los diferentes recursos y servicios del Departamento y las oficinas en que se van a prestar, así como las ventajas e inconvenientes de dicha distribución, teniendo en cuenta la aprobación del Decreto de Cartera que en su momento se produzca y el reparto competencial en los servicios sociales.

La **Sra. Domaica (PP)** manifiesta que su Grupo pidió que el Gobierno Vasco financiara el servicio de teleasistencia y que, gracias a una iniciativa de su Grupo, presentando una moción en el pasado Pleno, se ha conseguido.

Pregunta qué va a pasar si todas las mejoras de Pablo Neruda se acaban y se produce el traslado antes de que acabe la encomienda de gestión y cómo van a entrar esas 21 personas que hay en la RENFE.

Asimismo, quiere conocer qué sucede con los planos que se han hecho para reformar el edificio de RENFE pues ahora se han cambiado los servicios que van a ir allí. Manifiesta que esto es un descontrol monumental.

Expone que el Concejal ha responsabilizado a los técnicos de la mala organización de su Departamento. Le han desaparecido 600 m^2 de los planos y no se sabe qué ha pasado con ellos.

Dice que si el Concejal Delegado ha manifestado que el informe de los bomberos está hecho hace seis meses, por qué no lo ha presentado en la Comisión ya que se lo ha preguntado varias veces.

Solicita la transcripción literal de esta pregunta, para ordenar todos los datos que ha aportado el Concejal Delegado.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que los Servicios de Infancia e Inmigración van a ir al edificio de RENFE y se quedarán allí, y los Servicios de Mediación y visitas no se van a mover de donde están actualmente; Y luego, el resto del Departamento se trasladará a Pablo Neruda.

Respecto al tema de los planos, dice que no es de Intervención Social sino de Urbanismo; sugiere a la Sra. Domaica (PP) que los pida en dicho departamento.

Manifiesta que él no ha afirmado que el informe de bomberos estuviera hecho anteriormente.

Afirma que no depende de él el tiempo que se tarde en realizar las obras de Pablo Neruda y en hacer los informes pertinentes.

Por último, asegura que se está cumpliendo a rajatabla la normativa en lo que respecta a la situación del personal afectado por este traslado.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que los jefes del servicio son trabajadores y trabajadoras del Departamento igual que son los demás y no han sido respondidos al escrito positivo que habían presentado. Asegura que el Concejal Delegado ha pasado olímpicamente de los jefes del servicio.

Respecto a la reducción de los metros del local, considera que ahora el Concejal Delegado le pasa la pelota a Urbanismo.

Dice que el cambio afecta que a 64 trabajadores que tienen que atender las necesidades de sus familias.

Afirma que desde junio-julio del año pasado ya había mesas de diferentes Comisiones de este Ayuntamiento pidiendo informes de medida y no aparecían.

Expone que los informes de seguridad laboral se hacen de dos maneras.

Respecto al traslado de varios servicios del Departamento, opina que la falta de planificación es total.

Sr. López de Munain (PSE-EE) responde a las cuestiones planteadas por la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) en los términos expuestos en la transcripción literal adjunta al Acta.

Nº 7
ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.
7.
GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a. – La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** solicita la transcripción literal de los puntos 5 y 6.

En segundo lugar, dice que el pasado viernes el Ayuntamiento sacó una nota de prensa sobre el Bebé Laguntza, en el que se afirmaba que eran 3.744 las familias que se habían beneficiado, cuando la realidad es que son 3.265. Ruega que se le dé la cifra exacta de familias que han percibido esta ayuda.

En tercer lugar, sobre la convocatoria de subvenciones, manifiesta que se han publicado varias y quiere saber cuándo se va a salir la convocatoria de subvenciones para las asociaciones.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que ya se va a informar de cuántas son las familias beneficiarias del Bebé Laguntza y le pasará la información.

Respecto a la convocatoria de subvenciones para las asociaciones, manifiesta que el Departamento está trabajando en elaborarlas.

2.a. – La **Sra. Castellanos (PP)** solicita la transcripción literal de las preguntas 2 y 3 del Orden del día.

3.a. – La **Sra. Domaica (PP)** solicita la remisión de la respuesta a la pregunta número 1 del Orden del día.

En segundo lugar, manifiesta que, respecto a las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, el Concejal Delegado explicó que no se podía devolver la tarjeta vieja hasta que no estuviera caducada; hace unos días manifestó que en tres o cuatro meses iba a estar disponible todo el parque de tarjetas de aparcamiento con el nuevo sistema.

Pregunta si estos cambios se deben a la voluntariedad del gobierno municipal y si los ciudadanos y las ciudadanas afectados pueden seguir con la tarjeta vieja hasta que caduque.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que a dichas personas no se les puede obligar a cambiar de tarjeta, y que si alguna de ellas se niega a renovarla, habrá que esperar a que la misma caduque para cambiarla por la nueva.

La **Sra. Domaica (PP)** replica que hay personas preocupadas porque en otros municipios se ha decidido por el Ayuntamiento dejar sin vigencia la tarjeta antigua, por ejemplo en el Ayuntamiento de Oñate, donde si a partir de una fecha no se cambiar por la nueva, la vieja no sirve.

Pregunta cuál es el criterio que se va a seguir desde el Departamento de Servicios Sociales, si el mismo que se ha establecido en el Ayuntamiento de Oñate o el de que cada ciudadano tiene cambia la tarjeta cuando caduque o antes si lo desea.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que él es muy respetuoso con los derechos de la ciudadanía y no va a entrar a valorar lo que hacen en otros Ayuntamientos. En Vitoria, si algún usuario o usuaria no quiere adquirir la tarjeta nueva, hasta que no caduque la antigua puede hacerlo sin más.

3.b. – La **Sra. Domaica (PP)** solicita la transcripción literal del tercer punto de Ruegos y Preguntas.

Se levanta la sesión, siendo las 11:05 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 11:05ean. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.

ANEXO: TRANSCRIPCIONES LITERALES

La Sra. Domaica (PP) solicita la transcripción literal de los puntos 1 y 7 del Orden del día.
La Sra. Castellanos (PP) solicita la transcripción literal de los puntos 2 y 3 del Orden del día.
La Sra. Melgosa (EAJ-PNV) solita la transcripción literal de los puntos 5 y 6 del Orden del día.

Nº 1
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 24 DE ENERO DE 2011 PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO, SOBRE EL PROTOCOLO ANTE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EN LOS RECURSOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

1.
GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO URTARRILAREN 24AN AURKEZTUTAKO GALDERA, IDATZIZ ERANTZUTEKOA, GIZARTEGINTZAKO BALIABIDEETAKO INDARKERIAZKO JOKABIDEETARAKO PROTOKOLOAZ.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Esta pregunta la hicimos por escrito, porque habíamos hecho una pregunta anterior para hablar de un tema de agresiones y se nos pasó unos datos. Lo que pasa que estaban incompletos de lo que habíamos preguntado, ya que nosotros no solamente queríamos saber cómo iba con el protocolo de agresiones en los centros de base, o en los Servicios Sociales de Base, mejor dicho, sino que queríamos conocer todos los recursos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cómo era.

Sobre todo, viendo el malestar que habíamos visto en colectivos de trabajadores y trabajadoras del mismo Departamento, cuando, incluso, en el Comité de Prevención de Riesgos Laborales, que decían, y que comentaban, que había habido incidencias, tanto incidentes como accidentes, que no llegaban nunca a los delegados del Comité de Prevención de Riesgos Laborales. Y la verdad que no entendían cómo no podían llegar, primero, porque es de ley que tienen que saberlo, y segundo, porque no veían cómo podían prevenir el comportamiento para las futuras posibles agresiones, o incidentes, o accidentes.

Nosotros la pregunta la preferíamos tener por escrito porque nos parece que son datos que, bueno, pues yo creo que son datos que hay que tenerlos. Yo creo que tampoco hay que darlos a la luz pública, sino porque son unos datos que nos demandaban, como así decía, el Comité de los delegados del Servicio de Seguridad e Higiene del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Y nosotros, si el Concejal Delegado nos los pasase por escrito quedaría así, y si no, pasaríamos a desarrollar la pregunta. Entonces quiero saber si me lo va a pasar por escrito o no me lo va a pasar por escrito.

Sr. López de Munain (PSE-EE): En primer lugar, decir que todos los accidentes, todos los accidentes del Departamento se pasan a Función Pública, como es preceptivo, rellenando las respuestas y los documentos que para ello están establecidos. Eso por si ha podido surgir alguna duda, por la intervención de la Sra. Melgosa (EAJ-PNV).

Por nuestra parte, no hay problema en pasárselo por escrito, y la respuesta, lógicamente, incide pues en esta transparencia y en todos los datos que se han ido pasando y que Función Pública también tiene conocimiento. O sea, no hay problema.

Sra. Presidenta de la Comisión: ¿Entonces se los pasa por escrito, como requiere la Sra. Melgosa (EAJ-PNV)?

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Sí, pero me gustaría hacer una aclaración. Quiero decir, que a nosotros nos lo preguntó el Comité de Prevención de Riesgos Laborales y está aquí también el Sr. Esteban (PSE-EE), que se ha hecho diferentes interpelaciones, y tango aquí las actas del Comité de Seguridad Laboral.

El día 7 de octubre de 2010, un delegado de Prevención de Intervención Social pidió al Concejal que comunique todos los incidentes que se hayan producido en el Departamento de Intervención Social, porque no ha habido. Otra delegada comentó el incidente que hubo en San Antonio, 10 y tampoco existía dentro del Comité de Seguridad Laboral ese conocimiento. En julio del año pasado, volvió a conocerse; el 11 de marzo de 2010, otra vez solicitan todos los incidentes que se habían producido en el Departamento de Intervención Social; e incluso hablando con las personas de Prevención de Riesgos Laborales comentan que no llegan los incidentes.

Entonces me parece muy bien que me lo pase por escrito, pero aquí están las actas del Comité en las cuales piden los delegados, e incluso se hace una resolución por parte del Sr. B. hacia la Directora del Departamento diciendo que hay que hacer los incidentes, o por lo menos mandar los incidentes.

Entonces, me parece muy bien que me lo pase, pero están aquí las actas. Yo las paso a quien quiera ver las actas del Comité de Seguridad Laboral, pero le comento así, que se piden en todos los Comités trimestrales que, por favor, desde el Departamento de Intervención Social se haga constar los incidentes y los accidentes porque luego son necesarios para su marcha de trabajo diaria.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Me comunica la Directora que a ella no le ha llegado ninguna demanda en el sentido que dice ahí.

Vamos a ver, estamos hablando de incidentes laborales, no de incidentes entre usuarios. Entonces, todos los incidentes que hay relacionados con el trabajo que se desarrolla, la atención, etcétera, etcétera, se pasan, que es lo que estamos obligados. Ahora, si dos usuarios en la acera o en la sala de espera levantan la voz o discuten entre ellos, eso no tiene absolutamente nada que ver con el trabajo y con los trabajadores y con la atención de este Ayuntamiento, tendrá que ver con cuestiones personales de ellos.

Y, en todo caso, si la cosa va a más, el Policía Municipal llamará a la patrulla e intervendrán, como con cualquier otro ciudadano en cualquier otro servicio, pero no son incidentes relacionados ni incidentes que tengan que ver ni con el trabajo, ni con la atención, ni con los trabajadores de esta casa.

Entonces, yo creo que es a esos a los que se está refiriendo la Sra. Melgosa (EAJ-PNV), porque, como digo, todos los incidentes y accidentes que se producen relacionados con los trabajadores, se pasa la información que está establecida a través de Función Pública.

Sra. Presidenta de la Comisión: En todo caso, la pregunta que ha formulado la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) y las respuestas… vamos, los puntos que formulaba en su pregunta me imagino que se responderá escuetamente a los puntos que se formulaba, Sr. López de Munain (PSE-EE). Luego ya, a la lectura del informe, pues la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) pues actuará en función de lo que a ella le parezca mejor.

Así que, de momento, le damos por válido que el Sr. López de Munain (PSE-EE) le pasará por escrito todas las cuestiones que formula en su pregunta, y luego ya decidirán si es así cómo se ajusta o no se ajusta a lo que la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) desea.

Sra. Castellanos (PP), un momentito por favor, luego ya será un ruego que hagan las personas que quieran, pero es una pregunta de la Sra. Melgosa (EAJ-PNV). Luego ya hace un ruego para que le pase a los demás grupos.

Nº 2
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 9 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE BANDAS JUVENILES.

2.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 9AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GAZTEEN BANDEZ.

Sra. Castellanos (PP): Esta pregunta va dirigida al Concejal de Seguridad Ciudadana porque es un hecho cierto que en nuestra ciudad podemos decir que tenemos bandas juveniles organizadas, porque así se ha quedado constatado con la quedada de dos bandas rivales, el 5 de febrero en el parque de San Martín, en el skate de San Martín y así es la afirmación que vienen manifestado a lo largo de estos días, tanto la Ertzaintza como por parte de Policía Municipal.

Y también es un hecho cierto que, según la propia Ertzaintza y la propia Policía Municipal, a raíz de la noticia surgida con este hecho lamentable, viene a manifestar que, y digo literalmente, que la presencia de organizaciones con vocación delictiva en la capital alavesa empezó a dejarse ver hace tres o cuatro años.

Es decir, que ya Policía Municipal y Ertzaintza tenían conocimiento de que, a lo largo de estos años, había un germen o se estaban empezando a crear este tipo de organizaciones, de bandas juveniles, con un objetivo que parece ser que, en principio, tienen vocación de cometer delitos, con vocación delictiva.

Y, por lo tanto, a la vista de la situación, que ha tenido este recorrido de estos últimos años, solicitamos al Concejal de Seguridad Ciudadana que nos informe, de una forma concreta y detallada, de las acciones que ha puesto en marcha el Departamento de Seguridad Ciudadana para prevenir la aparición de grupos o bandas violentas.

Sr. Bully (PSE-EE): Y para contestar a esta pregunta, pues no podríamos empezar la contestación sin que mis primeras palabras sean -para lo que no he oído nunca hasta ahora, desde el otro día- de felicitar, muy sinceramente, a la Ertzaintza y a Policía Local de la misma manera, porque con su colaboración se ha dado una respuesta rápida y eficaz a un hecho puntual que ha sucedido en la ciudad.

Como Concejal de Seguridad Ciudadana, mi primera prioridad absoluta es la eficacia policial. Seguro que todos los aquí presentes comparten conmigo que la responsabilidad y la discreción son fundamentales tanto para la prevención como para la resolución de los delitos.

Tanto la Policía Local como la Ertzaintza vienen trabajando siempre de una manera preventiva en esta materia, de ahí la rápida y eficiente respuesta ante estos hechos del skate de San Martín.

Si no hubieran estado controlados, si no hubiera habido ese trabajo previo de información, de investigación, de seguimiento… estos individuos entenderán que hubiera sido muchísimo más tarde, más complicado y más tardío el poderlos haber detenido y haber complicado su identificación.

Desde lo que es prioritaria y propiamente para la Policía Local, sepan que se está realizando un gran esfuerzo para controlar y minimizar este tipo de asociacionismo, de amiguismo, de reunión, como ustedes lo quieran llamar, en lo que pueda tener un hecho delictivo.

En concreto, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones específicas en relación a este asunto, de las cuales tengo que dar de manera sucinta y discreta, como se requiere a mi responsabilidad en una Comisión y en un centro, como estamos, de carácter de información pública. Seré escueto en esta respuesta, por discreción y eficacia policial.

Primero será el refuerzo y la vigilancia de las zonas de esparcimiento juvenil, vigilancia intensiva de las zonas frecuentadas por este tipo de grupos.

También habrá un refuerzo en las actuaciones llevadas a cabo en torno a los centros educativos, en teoría, de institutos y de enseña media. Seguimiento y control de integrantes de los grupos, siempre respetando los derechos de los ciudadanos y particularmente de los menores, que también los componen.

Se continuará con la estrecha colaboración con la Ertzaintza y esperemos que esta colaboración siga trayendo los buenos trabajos y resultados que ha llevado hasta ahora.

Y esta es la respuesta que voy a dar hoy.

Sra. Castellanos (PP): Pues la verdad es que, por un lado, le puedo decir que me alegro que por lo menos esa eficacia policial, la vigilancia en las zonas conflictivas, como son determinados parques, a los que usted conoce y nosotros también, y muchos ciudadanos de Vitoria saben la inseguridad de determinados parques en la ciudad, donde además bastantes grupos de jóvenes rondan esas zonas. Bienvenido a la vigilancia en los centros educativos, porque es una petición que desde este Grupo Municipal venimos reivindicando mes tras mes. Bienvenido al seguimiento y el control de estos jóvenes con este tipo de comportamientos. Y la verdad es que, bueno, pues espero que, ciertamente, la colaboración con la Ertzaintza sea buena y que tenga sus propios frutos.

Pero mire, Sr. Bully (PSE-EE), yo no me estoy refiriendo a eso, porque eso se le supone y se le presupone. Usted es el responsable de Seguridad Ciudadana y, lógicamente, tiene que velar por la prevención y la vigilancia de los puntos conflictivos y evitar que este tipo de situaciones se produzcan en la ciudad.

Y el que haya sido el 5 de febrero un hecho puntual, no significa que no existan bandas juveniles en la ciudad. Usted lo sabe, la Ertzaintza lo sabe y Policía Municipal lo sabe; es más, dan hasta una media docena de bandas organizadas en nuestra ciudad.

Pero lo más lamentable, tengo que decirle, Sr. Bully (PSE-EE), es, que este gobierno, este gobierno socialista, la verdad es que pocas prioridades tiene, y en seguridad ciudadana yo creo que muy pocas, y así lo viene demostrando a lo largo de estos años de legislatura del gobierno socialista.

Y le voy a decir por qué. Mire, en el año 2009 se aprobó un documento, que lo aprobó además inicialmente en Junta de Gobierno el propio gobierno municipal, denominado el Plan Local de Infancia. Ese Plan Local de Infancia fue pasado posteriormente, unos meses más tarde, para conseguir la unanimidad por parte de todos los Grupos Municipales y se aprobó en los primeros meses del año 2009.

Y en ese gran documento ambicioso de Plan Local de la Infancia se realizaba una línea estratégica, que era la línea estratégica número dos, para potenciar y apoyar a las familias en la crianza y en la educación de sus hijos. Y se establecía que durante los años 2009 y 2010, el responsable de este programa iba a ser Seguridad Ciudadana, con la ayuda y colaboración, como no podía ser de otra forma, del Departamento de Intervención Social, para impulsar acciones para prevenir la aparición de grupos o bandas violentas en nuestra ciudad.

Es decir, que el Departamento de Seguridad Ciudadana tenía como misión, durante el año 2009 y el 2010, realizar lo que se denomina prevención, prevenir para evitar situaciones como las que hemos podido vivir y se han vivido, lamentablemente, el 5 de febrero en nuestra ciudad.

Y la verdad es que el Concejal de Seguridad Ciudadana poco nos ha dicho a esta cuestión. Se ha remitido a las acciones que ha puesto en marcha a partir del suceso lamentable del 5 de febrero, pero no se ha referido a ningún programa preventivo durante los años 2009 y 2010.

Al final, con esto se demuestra que ustedes, pues lo que pasa siempre, realizan las cosas pomposas, se comprometen a muchas cosas, tienen un gran ideario para la ciudad de Vitoria, pero al final se queda en eso, porque no han invertido ni tan solamente un euro en invertir en prevención para evitar este tipo de situaciones.

Y me estoy refiriendo y remitiendo al año 2009-2010, cuando ya Policía Municipal tenía conocimiento de la existencia de bandas juveniles, ya tenía conocimiento de la existencia de bandas juveniles. Y desde el 2009 hasta el 2010, lamentablemente este gobierno, pues como siempre estamos viendo, que en esta materia la verdad es que no es una prioridad ni tampoco implicación de este gobierno en estas cuestiones, que además son jóvenes que cambian su forma de delinquir y que en este momento, bueno, pues al final preocupan a los ciudadanos de Vitoria porque a nadie le gusta que sus hijos puedan terminar agredidos en un parque cuando tiene esta presencia de jóvenes. Pero además, ya armados con bates de béisbol o con navajas, como han venido a manifestar y, además, a denunciar los propios afectados.

Solamente decirle que lamento que este gobierno no se implique en esta cuestión. Lamentamos además, que lo que aprueben ustedes luego no lo cumplen, y que este plan, en esta materia, en estas acciones de prevención para evitar que se creen bandas juveniles en nuestra ciudad de Vitoria, pues estos ya han caducado porque ya han caducado 2009 y 2010.

Sr. Bully (PSE-EE): Para contestar ya en segundo turno. Pues, hombre, yo sé que está de moda, sobre todo lo vemos en televisión todas las tardes, que para comentar hechos notables de personas, ya la gente no sea ni periodista, puede ser cualquier comentador el que está de moda, y se hacen audiencias, y los programas tienen audiencias, tienen un tirón y están generando un negocio.

Lo que me preocupa, que para ser Concejal de la oposición y del Grupo, primero no se sea responsable y se venga a la Comisión a dar fe y a hacer anuncios con recortes de periódico, en vez de con informes, con pruebas y con trabajo.

Con informes y recortes de periódico es con lo que usted hace oposición para hacer grandes titulares y escribir a su ciudad, como siempre hablando mal de ella, como la ciudad de la delincuencia. Y usted hace este titular, que está grabado, lo hemos oído todos los vitorianos lamentablemente, hay mucha queja de este comentario, ¿verdad?, de que la Sra. Castellanos (PP) titule a su ciudad como la ciudad de la delincuencia, y que todas sus fuentes, todos sus trabajos, todos sus informes sean recortes de periódico, y recortes de periódico donde no siempre se dicen las cosas como han sucedido.

Entonces, si las fuentes ya son recortes de periódico, lo que usted le acompaña en cada Comisión son fotos y recortes de periódico, pues sus palabras tendrán ese mismo valor que los ecos de las noticias, los ecos de las noticias de unos periódicos. Porque usted hablaba aquí de bates de béisbol y en los informes de la policía no consta en ningún lugar que se emplearían, ni que hubiera ni solo uno, ni ningún puño americano.

Y de los cinco partes de lesiones, ninguno podrá ser constitutivo de delito porque el más grave de ellos era una falta grave, porque no dejaba de ser una pelea, e incluso algunos eran menores de edad. Y usted sabe que, legalmente, a una pelea entre dos menores de edad, cómo se le llama, ¿verdad?

Y usted ha dado aquí por probado, mucho más rápido que en el juzgado, tiene usted más palabra que los jueces de Vitoria. Los hechos, cuando los hechos mencionados están en un atestado, brillantemente constituido, rápido, con una respuesta eficaz y policial rápida y están depositados en el Fiscal de Menores en un juzgado de Vitoria, que son, que son los que, transcurrido el tiempo legal, nos dirán si los hechos están probados. Sin embargo, usted aquí, esta mañana, ya ha hablado de los hechos probados, y además ha dicho la palabra probados.

Por lo tanto, Sra. Castellanos (PP), respetemos a los juzgados, respetemos que nos lo digan los jueces. Y a un Concejal o Concejala del Grupo Popular yo creo que se le requiere que el trabajo tenga más seriedad que el de aquel que viene como fuente para dar datos en esta Comisión y hacer titulares fáciles.

Eso sí, le voy a decir una cosa, es usted de las más aplicadas de las Concejalas de su Grupo. Porque una vez conocido el blog de su asesor de prensa, en aquel que les dice a los Concejales que tienen que usar mensajes catastrofistas y mensajes extremos. Sí, este es el blog de su asesor de prensa, es público, pueden entrar ustedes cuando quieran, hablo del Sr. L., en el que aconseja que se den mensajes catastrofistas. Por lo tanto, es usted la Concejala más aplicada de su jefe de prensa.

Nº 3
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 10 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE DATOS DE DELINCUENCIA EN 2010.

3.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 10EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, 2010EKO DELINKUENTZIA DATUEZ.

Sra. Castellanos (PP): Pues espero que en esta pregunta el Concejal entre al fondo de la cuestión, y entre ciertamente a contestar lo que yo le he preguntado. Porque yo no me he remitido en la anterior pregunta a los hechos ocurridos del 5 de febrero, yo he preguntado sobre las acciones preventivas para evitar este tipo de situaciones, lo que es la creación de bandas juveniles, acciones previas a la constitución de bandas juveniles que, a fecha de hoy, tampoco me ha contestado.

Pasando a la segunda pregunta que formulamos desde este Grupo Municipal, el 9 de febrero, el Consejero de Interior, en la Comisión del Parlamento Vasco de Interior, en la Comisión de Seguridad, compareció para dar cuenta de la evolución de los delitos y las faltas conocidas por la Ertzaintza en el año 2010.

Y los datos ofrecidos por la Consejería de Interior manifiestan varios puntos. Se lo voy a mostrar porque lo tengo aquí, y esto no es un recorte de prensa, esto es el propio informe que ofrece el Sr. Ares públicamente a todos los Parlamentarios vascos y también a la propia ciudadanía del País Vasco.

Y entre los datos que ofrece, está que en el País Vasco tenemos una tasa de un 40,53 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes; la media, un 40,53. Que se ha producido un descenso en Vizcaya y en Guipúzcoa; en Vizcaya se ha producido un descenso de la delincuencia en un 6,84% y en Guipúzcoa un 4,27%, y que en Álava, contrariamente al descenso de las dos provincias, en Álava se produce un incremento de un 0,88%.

El tercer dato que ofrece en su informe es, que en las tres capitales el número de delitos ha descendido muy significativamente en Bilbao y en San Sebastián. En Bilbao, de un 61,04 desciende a un 56%; en San Sebastián, de un 36,4 desciende a un 33,01; y que, lamentablemente, esta tendencia no ocurre en Vitoria y que vuelve a un incremento, pasando de un 48,72 a un 49,10. Es decir, que el único territorio donde la delincuencia crece, el único territorio donde la delincuencia crece es en Álava y en Vitoria, frente a Vizcaya y a Guipúzcoa.

Y viene a recoger, y recogido, en la propia evolución también de los delitos y faltas conocidos por la Ertzaintza, informe aportado por el Consejero de Interior.

Y también, de los datos que aporta la propia Consejería, se recoge que, por primera vez, el territorio alavés encabeza la tasa de delitos y faltas con un 45,79% o 79 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes; y por debajo de Álava está Vizcaya, con un 43,41, y por debajo está Guipúzcoa, con un 33,45.

También manifiesta en su informe que, en estos cuatro últimos años, la delincuencia, los actos delictivos, ha crecido más de un 46% en cuatro años, un 46% en cuatro años.

El 1 de enero de 2007, con los datos ofrecidos por la propia Consejería, los delitos y faltas cometidos en nuestra ciudad eran de 8.008, y a 31 de diciembre de

2010, los delitos y faltas cometidos y conocidos por la Ertzaintza son 11.697; es decir, en cuatro años, 3.700 delitos y faltas.

Y, además, el propio informe de la Consejería de Interior manifiesta que el número de detenciones ha disminuido en 2010 con respecto al año anterior; en el año 2009 se produjeron 1.393 detenciones y en el año 2010, 1.365.

Por lo tanto, a la vista de los datos ofrecidos, repito, por la Consejería de Interior, nos encontramos con la tendencia contraria a la seguida en el resto de los territorios, y es que, mientras aumenta la delincuencia en Vitoria y en Álava, disminuye en el resto de los territorios del País Vasco.

Por lo tanto, a la vista de este informe, queremos preguntar al Concejal por qué entiende el Concejal que Vitoria es el único lugar del País Vasco donde se ha incrementado el número de delitos y faltas en el año 2010 con respecto al año anterior, y qué valoración hace el Sr. Bully (PSE-EE), como Concejal de Seguridad Ciudadana, respecto a los datos ofrecidos por la Ertzaintza en el 2010.

Sr. Bully (PSE-EE): Pues, como bien saben ustedes, sí es incumbencia pero no es competencia de este Concejal, la seguridad ciudadana del Territorio Histórico.

Yo, pues no sé cuántas denuncias han puesto en Nanclares, ni tengo competencia en Nanclares, ni en Alegría, ni en Rivabellosa, ni en Maeztu… Creo que en Salvatierra sí tendrán conocimiento porque hay comisaría, pero yo sé que… me imagino que las denuncias de Nanclares, pues cuando un ciudadano las sufre vendrá a ponerlas a la comisaría de Portal de Foronda.

Y yo sé que el Consejero habló de trabajo y de los datos que la Ertzaintza tiene y en la Ertzaintza se reflejan, y hablar de datos es hablar siempre de cosas frías; y usted lo conoce y podemos hablar como queramos. Porque la primera transparencia del Consejero y de la Ertzaintza no tiene pérdida, el país más seguro es Portugal, con un 33,70% de seguridad, y el más inseguro, Suecia. Estos son los datos de la Consejería de Interior.

Por lo tanto, podemos hacernos referencia de estos datos como queramos y hablar de ellos como se quieran.

Sra. Presidenta de la Comisión: Perdón, Sr. Bully (PSE-EE), se ha referido la Sra. Castellanos (PP) a Vitoria, datos de Vitoria.

Sr. Bully (PSE-EE): No, se ha referido a los datos ofrecidos por el Consejero y de los territorios, la pregunta así lo dice. O sea, compartimos el mismo documento y la evolución de datos ofrecidos por el Consejero son todos estos, y es la pregunta que se me ha hecho aquí hoy. Lo que no sé es por qué no lo ha hecho un Parlamentario alavés en su Administración correspondiente, como podría ser el Parlamento Vasco, al propio Consejero.

Pero bueno, dicho que no es mi competencia, le contesto: Vitoria es una ciudad segura, le pese a quien le pese. En el último año hemos conseguido contener el número de delitos, teniendo en cuenta los datos de Interior y los datos de Policía Local sumados, que para hablar del resto de ciudades y del resto de territorios les falta a estas Memorias, para hablar de la realidad, sumar los datos de las policías locales de Euskadi, que les ofrecerá el Coordinador de Policías Locales y se han

incrementado sin esas Memorias, que no lo tienen, luego son datos parciales de la realidad, datos solamente de la Ertzaintza.

Teniendo en cuenta los datos de policía y los datos de Interior, podemos concluir, sin duda, que los delitos en nuestra ciudad el último año sí han crecido muy moderadamente, las infracciones leves más que las graves. Y estos son los datos y no son otros.

La suma de ambos datos dan un crecimiento a Vitoria de un 1%, como le he venido diciendo todos los años, y aún desgranando estos datos, le diré que es nuestro objetivo claro, y no es otro, que estos sigan disminuyendo y que trabajamos para ello. Y estos son los datos concretos.

Tengo que reiterar una petición, Sra. Castellanos (PP), una petición vieja, una petición que sí hace tres y cuatro años que la conocemos todos los vitorianos, que es que deje usted de hablar mal de su ciudad; deje de hablar mal de su ciudad, abandone usted esas estrategias de miedo, de mensajes catastrofistas, por más que piense que le pueden dar réditos electorales y que mayo está próximo. Sea responsable.

¿Vitoria, capital de la delincuencia?, ¿Este es su titular?, ¿Este es el que quiere que nos quedemos con su resumen de esta segunda legislatura?, ¿Qué es lo que le va a decir a quien quiera poner una empresa en Vitoria?, ¿Qué le ha aconsejado hoy al señor J. S., que viene a acompañar a su portavoz hoy a dar una rueda sobre Vitoria?, ¿Qué le ha aconsejado, que cierre los bolsillos, que venga con un guardaespaldas, que llega él a la ciudad en inseguridad ciudadana, que llega él a la capital de la delincuencia?. No sea irresponsable ni falte a la verdad.

Vitoria sigue siendo una ciudad segura, se lo digo yo que tengo los datos de la Ertzaintza más los datos de la Policía Local, que no me he venido con los recortes de ningún medio de comunicación; que en estas Comisiones, Sra. Castellanos (PP), se lo he dicho muchas veces, no podemos hacer públicos mecanismos que llevan a la policía a trabajar, a identificar, a detener, a seguir sospechosos, a seguir a grupos así, a bandas…; que no podemos en una Comisión de información pública hablar, que debemos de ser responsables, debemos de ser serios y podemos poner en la mesa siempre el valor y el trabajo de los propios policías.

El que en Vitoria los hechos puntuales traigan una reacción positiva, un buen trabajo y casi la excelencia, el que en Vitoria un hecho puntual entre dos bandas rivales que hayan quedado para agredirse, que no es nuevo en la ciudad, ni de tres o cuatro años, que cuadrillas en los barrios ha habido siempre y ha habido peleas y piques entre todos.

Cuando hablamos con sentido común todas estas cosas, con sentido común y con responsabilidad, sabe usted que no puede venir a una Comisión de información pública a preguntarme cómo trabaja, de manera detallada y concreta, la Policía Local de Vitoria porque tengo que ser responsable con el trabajo de a quienes represento en estos momentos.

Los trabajos policiales, y usted los conoce, sabe que son discretos. Y sabe usted que he llamado a Agirrelanda a reunirme en mesas de trabajo, y sabe usted que me ha pedido aquí documentos como el Plan de Seguridad Ciudadana, que le he dicho que tengo a su disposición mi trabajo, he llamado a reuniones y, Sra. Castellanos (PP), aún estoy esperando su llegada. Y esto ya es más serio.

Yo creo que, para resumen, Sra. Castellanos (PP), sí que le apelo a ese llamamiento a la responsabilidad. Y quédese con los trabajos y los resultados, le digo que Vitoria es una ciudad segura le pese a quien le pese, y por más que le pese a usted. Y le puedo decir que los datos de incrementos que se han dado, son datos menores al 1%, que han crecido más las faltas, las leves y las graves, que han disminuido los delitos en Vitoria, cuando hacemos las sumas de los dos Cuerpos.

Y que, por lo tanto, también se ha dejado de decir que el titular de una (…), como es normal en esta documentación, y como es normal y es la realidad, y yo con esto no quiero hacer ningún alarmismo, la tasa más alta, la tasa más alta de las tres capitales por 1.000 habitantes la tiene Bilbao. Pero yo no puedo establecer que Bilbao sea una ciudad insegura, ni que se está haciendo mala política de Policía Local. No lo voy a decir porque Bilbao es normal que tenga la tasa más alta, por sus características, por su población, por su incidencia, por su cúmulo de personas los fines de semana, por su trayectoria…

No es Vitoria la capital con mayor tasa de delincuencia. (…); datos que ha dado el Consejero, pero ese dato a usted le interesa mandarlo preguntar a las encuestas que ustedes encargan, que hacen las preguntas dirigidas, ¿qué le parece a usted? ¡Ah, claro!, qué vamos a decir, yo también hubiera contestado: sí va peor. Claro que se han incrementado los datos en los últimos años, si no le ha engañado nadie, pero de eso a que usted se invente esos titulares de: Vitoria, capital de la delincuencia.

Yo quiero invitarle a usted a una reflexión, de verdad, a que deje de obedecer esos mensajes catastrofistas que sé que desde los blog de sus asesores de prensa les dirigen a ustedes. Que ya sé que en el resto de ciudades también hay mensajes catastrofistas, pero yo sé que en Málaga, en Cádiz y en Madrid, es donde este fin de semana sí que se han producido hechos delictivos muy altos y no voy a echar la culpa a quienes gobiernan en esas tres capitales, que se me ha olvidado quiénes son, yo voy a echar la culpa a los datos como lo son.

Pero sepa usted, sepa usted y téngalo claro, que los Concejales que vivimos en Vitoria, los que vivimos en Vitoria, sí sabemos que vivimos en una ciudad segura.

Sra. Castellanos (PP): A ver, vamos a ver, Sr. Bully (PSE-EE), mire, cuando usted interviene, y se lo digo además con cariño, las alarmas saltan. ¿Lo ha podido comprobar, verdad? Pues lo ha podido comprobar, sí señor.

Sigue usted sin contestarme. Yo le he preguntado por qué se incrementa en Álava y en Vitoria frente al resto de los territorios, y usted no ha dado ninguna explicación, se sigue manteniendo erre que erre, que no, que nuestra ciudad es segura. Pues sí, es segura, pero la delincuencia crece.

Pero es que sigue siendo segura, claro, pero la delincuencia crece. Y crece, crece, crece, como que, en el año 2010, Álava supera en tasa de delincuencia a Vizcaya y Guipúzcoa, y es la primera vez que Álava, territorio alavés supera -y no me diga que no, si es que los datos son los que ofrece la propia Consejería de Interior- Álava supera por primera vez la tasa de delincuencia por cada mil habitantes; en Vizcaya, con un 43,41 y en Álava 45,79; y es la primera vez que Álava se pone por delante de Vizcaya y de Guipúzcoa.

Que ha crecido la delincuencia, delitos y faltas, un 1% en el año 2010, según los datos y la Memoria de la Ertzaintza y Policía Local. Pues, oiga, si tiene los

datos, ofrézcalos a esta Comisión. ¿Por qué no da los datos de la Memoria del año 2010 de Policía Local, si los tiene?. No sabemos por qué se niega a ofrecer esos datos si usted ya los tiene, ofrézcalos a esta Comisión.

Lo que le puedo decir es que me da la sensación que este gobierno lo que trata de hacer es escurrir el bulto. Y estamos viendo que están pasando los meses, el gobierno no actúa, y el gobierno, pues, sigue escurriendo el bulto mientras los ciudadanos de Vitoria pues sufrimos las consecuencias de este incremento de la delincuencia en nuestras calles.

Mire, hay un problema, que yo no sé cómo usted recopila la información. Yo le digo que, según el Secretario de Estado de Interior, en España decreció la delincuencia un 1,9% en el año 2010, a nivel nacional. Y yo me pregunto: bueno, pues si en todo el territorio nacional ha descendido la delincuencia, ¿en Vitoria por qué sube un 1%, en lugar de reducirse?

Y al final lo que queda en el poso de las intervenciones del gobierno es autocomplacencia, en la que no se puede hablar mal de la ciudad, decir que es una ciudad insegura, es la ciudad más segura o una de las ciudades más seguras del país. Y eso lo comparamos con los datos que ofrece el Ministerio del Interior a nivel nacional, y mientras en el resto de los territorios desciende un 1,9%, casi un 2%, en Vitoria crece un 1%.

Entonces, viendo las declaraciones también del Concejal Bully (PSE-EE), con las declaraciones también en los medios de comunicación del Alcalde Lazcoz (PSE-EE), en el que viene a decir que está satisfecho porque vuelve a repetir que Vitoria es una de las ciudades más seguras del Estado y porque además cree que durante el año 2010 se ha hecho un buen trabajo, y además lo dice una semana después de conocer la evolución de los delitos y las faltas conocidos por la Ertzaintza en Vitoria durante el año 2010, lo único que me queda pensar es que, bueno, pues que ustedes, ni tienen prioridad en materia de seguridad ciudadana; tampoco tienen implicación en realizar acciones para rebajar, intentar rebajar la delincuencia en nuestra ciudad durante estos años, y que además, en materia de seguridad ciudadana, ustedes, mintiendo, que no se puede decir que se puede estar satisfecho mientras se siguen cometiendo delitos. Y me parece que es una auténtica contradicción y una falta de sentido común el que se diga que uno está satisfecho con la seguridad ciudadana de su ciudad cuando se siguen cometiendo delitos en nuestra ciudad.

Por lo tanto, me gustaría decirle que, a la vista de sus intervenciones en la anterior y en ésta, en la que no entra en el fondo de la cuestión ni tampoco da explicaciones a los Grupos políticos cuando se les pregunta sobre esta cuestión –y, es más, les molesta, e ahí la clara transparencia de este gobierno-, tengo que decirles que, durante estos años, al final lo que queda y el poso que ustedes quedan a lo largo de esta legislatura es, que ustedes, en materia de seguridad ciudadana, han mirado hacia otro lado, no ha sido una prioridad de este gobierno. En estos momentos, en los que tienen que presentar la Memoria del año 2010, ustedes escurren el bulto.

Y aquello que decían hace unos años de: vamos a elaborar ese mapa de seguridad y ustedes lo van a conocer, y vamos a poner en marcha medidas para… ha quedado en aguas de borrajas. Porque aquí, los Concejales que trabajamos por nuestra ciudad desconocemos si existe o no existe ese mapa de seguridad, porque tampoco el Concejal Bully (PSE-EE) lo ha traído a Comisión y a debatir, o a dar información, pública o privada, pero del trabajo que están desarrollando en Policía Local.

Tampoco han puesto en marcha, y eso que lo hemos pedido a lo largo de estos años, la extensión de la policía de barrio a todos y cada uno de los barrios de ciudad. Una policía de barrio, no de distrito, y que patrulle todos y cada uno de los barrios de la ciudad, de los treinta barrios de la ciudad, y a pié y no en moto. Y ya me va a contar la cantinela de: y pusimos, y tenemos, y más horario… Sí, pero policía de distrito y no policía de barrio, policía de barrio en todos y cada uno de los barrios de la ciudad, y a pié y no en moto.

Y la reorganización del servicio, que también hemos pedido y tampoco lo han puesto en marcha. Oiga, es que ustedes metieron Policía Local en un servicio de calidad, realizando funciones administrativas, y tenían que estar a pie y en la calle patrullando y vigilando y previniendo la comisión de altercados, o la comisión de faltas, o el apoyo y el asesoramiento a los propios vecinos, y a los comerciantes también.

En fin, en definitiva, que ustedes, de lo que en su día prometieron hace cuatro años, no hay nada, nada. Y lo que se ha visto en la evolución de ese sin hacer de este gobierno socialista es, ese incremento del 47% de los delitos en la ciudad, en cuatro años 3.700 delitos más, delitos y faltas más en nuestra ciudad, coincidiendo con la legislatura del gobierno socialista, que además no ha puesto en marcha medidas preventivas, ni tan siquiera la del PLINA, la del Plan Local de Infancia, para prevenir la aparición de bandas organizadas. Y yo no digo que tuvieran que aparecer, pero si se hubieran puesto en marcha medidas preventivas previas, quizás no hubiéramos llegado a lo que hemos llegado en estos momentos.

Y esos ejemplos, muchos, muchos. Y cuando le pedimos vigilancia en los centros escolares, y cuando pedimos vigilancia y actuaciones en materia de tráfico. Hemos pedido, a lo largo de estos años, mucho, claro que sí, las necesidades de los vitorianos. ¿Pero qué hemos encontrado con este gobierno? Inacción, inacción y autocomplacencia, porque solamente se quedaban con el eslogan: Vitoria, una de las ciudades más seguras del Estado. Claro que sí, pero mientras en el resto de los territorios desciende, y desciende mucho, en Vitoria vuelve a crecer. Y según las palabras y el conocimiento que tiene en este caso, como responsable que es usted, Sr. Bully (PSE-EE), manifiesta que es el 1%, pero esos datos no los diga, tráigalos a la Comisión, tráigalos.

Y es lamentable que, en estos momentos, el Concejal pues no dé cuenta de por qué entiende él que vamos al revés, que vamos hacia atrás, que vamos incrementando la delincuencia frente al resto de los territorios, que va descendiendo. Y eso tendrá alguna responsabilidad también el gobierno local, también en materia de prevención con las labores y las tareas de Policía Local.

Sr. Bully (PSE-EE): Por hacer balance de qué pasó hace cuatro años. Pasó una cosa importante en la ciudad, que estoy seguro que se volverá a repetir, y es, que los ciudadanos a usted le pusieron allí y a mí me pusieron aquí.

Y cuando me pusieron aquí, vine y me senté en la Comisión y comparecí con qué íbamos a hacer, y dije: el gobierno del Sr. Lazcoz (PSE-EE) hará otra comisaría en el Casco Medieval. Oiga, sucedió. El gobierno del Sr. Lazcoz (PSE-EE) implementará más policía. Oiga, 102, 102 agentes más en la ciudad. El gobierno del Sr. Lazcoz (PSE-EE) dijo que iba a tener policía de barrio, y tiene el mayor despliegue de policía de barrio de presencia que ha tenido la ciudad de Vitoria. Y pasó. El gobierno del Sr. Lazcoz (PSE-EE) ha dotado a la Policía Local de un sistema de comunicación digital TETRA que el gobierno del Sr. Alonso lo prometió ocho años. Y pasó.

Esto es la inacción, el no hacer nada y el no a la prioridad del gobierno Lazcoz (PSE-EE), el cumplir íntegramente con el programa con el que comparecí en esta Comisión hace cuatro años. Y a usted se le ha olvidado rápidamente en los cuatro.

¿La diferencia qué ha sido?, cuatro años trabajando por más policía, por mejores herramientas… No hemos terminado de hacer las acciones, sabe usted que en próximas fechas, el Alcalde lo anunciará porque le corresponde a él, la siguiente OPE de policía. Claro, lo va a anunciar aquel que en el Pleno levantó la mano para que hubiera 80 más en la última legislatura, y usted, con su no, la dejó en 40, usted que quería más. ¿Se acuerda la última moción de Policía en el Pleno?, el Sr. Lazcoz (PSE-EE) se quedó con la mano sólo con 80 más, y usted le dijo 40, y perdió el Sr. Lazcoz (PSE-EE) la moción. Usted era la que votó que no, ¿eh?

Esto es lo que ha pasado en cuatro años en Vitoria respecto a seguridad ciudadana de policía, y esta es la inacción del Sr. Lazcoz (PSE-EE): otra comisaría; 102 policías más; mejor sistema de comunicaciones; mejores infraestructuras en Agirrelanda; una inversión de más de tres millones de euros en materiales; sistema TETRA; unidad operativa especial de seguridad; la Policía Local entra en el Casco Viejo, con ustedes había orden de que no lo pisaran y se repartía la colaboración con la Ertzaintza en mapas de ciudad. No, que la Policía Local no va a entrar en el Casco Viejo, que entre la Ertzaintza; esta era la acción del gobierno, aquel que hace cuatro años los ciudadanos dijeron: no, ustedes a la oposición.

Y dice hoy que yo he venido aquí a dar titulares, pues sí, los voy a repetir. Vitoria sigue siendo una ciudad segura, ya usted añade: claro que sí, ya le han tirado las orejas, o algo, porque el otro día se le escapó, se le escapó en la radio, y claro, sus portavoces le han dicho: oiga no, mire, Castellanos (PP), no diga usted ahora, a tres meses, que Vitoria es la capital de la delincuencia. Ya le han tirado de la oreja, usted hoy no lo ha querido ni repetir. Ya le han corregido sus exageraciones.

Porque, claro, ¿cómo su portavoz va a traer proyectos a esta ciudad?, ¿Cómo…?. Si es que había que hablar bien del caballo para venderlo, y usted ni tan siquiera eso aprendió.

Pero bueno, sí, con los datos de la Ertzaintza, con los datos de Policía Local, vengo diciendo que, y hablo solo de lo que me compete como Concejal de la ciudad de Vitoria, no del Territorio Histórico, ni de las capitales Vascas, ni de los datos del Consejero, que lo hace con mayor rigor, con mayor información que usted y que yo Por lo tanto, los datos de Vitoria, que sí tengo rigor, le diré que después de los crecimientos fuertes que hemos tenido en el año 2008 y 2009, que no los hemos negado nunca, que nos han hecho preocupar y nos han hecho dirigir en acciones, este 2010 usted me venía diciendo que si habíamos incrementado, que conteníamos, y sí, tenemos menos del 1% del incremento de delitos y faltas en la ciudad de Vitoria, menos del 1%. Siendo en este 1, mayor el número de faltas y menor el número de delitos que el año anterior, y estos son los datos del sumatorio de Ertzaintza y Policía Local.

Cuando conozca usted el sumatorio de los datos de la Ertzaintza y Policía Local de otros territorios, que me imagino que los conocerá y ya se darán, aunque no nos compete, los podremos discutir si usted quiere. Porque ya veo que usted, cuando quiere, en vez de la vía Parlamentaria viene a la Comisión y por los datos del Consejero interpela al Concejal. Si hablamos aquí de territorios, la Presidenta nos dice que nos atengamos a nuestra ciudad, con buen criterio. Oiga,

deje de hablar de territorios. Pero bueno, usted ya me ha dicho que sí, claro que sí, Vitoria es una ciudad segura, le ha costado decirlo. Claro que sí, ha dicho hoy la Sra. Castellanos (PP), luego ya estamos de acuerdo.

Y yo le voy a pedir otra vez y le voy a volver a invitar, no me voy a cansar, en cuatro años ya le he dicho yo, le diré que sí existe un Plan Director de Policía, que está encima de mi mesa para cuando usted lo quiera ver, que está el Plan de Seguridad de Policía para trabajar en seguridad ciudadana un equipo especial, que no ha tenido Vitoria nunca. Y cuando se monta el equipo especial y la unidad operativa especial de seguridad ciudadana, se monta con un Plan de Seguridad Ciudadana.

Por cierto, de este Plan de Seguridad Ciudadana, solamente Rita Barberá -que será más amiga suya que mía, me imagino- ha pedido copia, ha pedido información y el Comisario se tuvo que trasladar a Valencia, para extender el Plan de Policía Local de Seguridad Ciudadana en nuestra ciudad a Valencia. Eso también pasa en Aguirrelanda, Sra. Castellanos (PP), esas cosas pasan.

Y le diré que para hablar más concretamente de datos, de acciones de policía y de las cosas discretas que tienen que traer la eficacia necesaria, mi despacho lo tiene abierto cuando quiera y le enseñaré el plan organizativo de policía, que lo empezó usted. Empezó usted con aquellas encuestas de clima y qué pasaba en Aguirrelanda, cuando usted tenía aquellos malos desencuentros y aquellas negociaciones que tuvo que hacer en el año 2006, y aquellos acuerdos -se tiene que acordar porque llevan su firma, van rubricadas por usted- están concluidos.

Y repito, para el gobierno Lazcoz fue, es y será una acción prioritaria la seguridad de su ciudad y de sus ciudadanos, y así lo ha demostrado con las acciones que le he enumerado y las que me habré dejado.

Y le diré más, e insisto, para los Concejales que vivimos en Vitoria sabemos, como usted ha dicho hoy, claro que sí, que Vitoria es una ciudad segura.

Nº 5
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE LAS OFICINAS DE PABLO NERUDA.

5.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, PABLO NERUDAKO BULEGOEZ.

Y/ETA

Nº 6
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL TRASLADO DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

6.
GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GIZARTEGINTZA SAILEKO BULEGOAK LEKUZ ALDATZEAZ.

Sra. Domaica (PP): Nosotros planteamos una cuestión, que no es nueva, en esta Comisión de Servicios Sociales. Es una cuestión que ya se ha comentado en varias ocasiones a través de preguntas y de ruegos, que es la ubicación

del Departamento de Intervención Social mediante las nuevas oficinas previstas en los locales de Pablo Neruda número 5.

La verdad es que digo que no es una cuestión nueva y que parece ser que es un tema que no acabamos de cerrar, y yo no sé si esta legislatura verá la luz, y me explico por qué. Si me permite la expresión coloquial, yo creo que desde el Concejal Delegado se nos han ido dando bastantes largas cada vez que se cuestionaba sobre este asunto, tanto a preguntas concretas como un ruego que hizo esta portavoz para visitar las instalaciones, cuando en otras ocasiones hemos visitado instalaciones vacías, como, por ejemplo, las oficinas de San Antonio se aceptó visitarlas. Pero estas oficinas parece que son un secreto de Estado y parece que esta Comisión no puede ir a verlas hasta que se inauguren o hasta que después se inauguren de alguna otra forma, tal vez con quien ha financiado los fondos, como ha ocurrido con otras oficinas municipales.

Pero, en cualquier caso, creo que hay que hacer un poco de repaso de lo que han sido las instalaciones y las oficinas de los servicios que componen el Departamento de Intervención Social a lo largo de los últimos años.

En el año 97 se inauguran las oficinas de la calle San Prudencio para acoger los diferentes servicios. 10 años después casi, en el año 2008, se ha llegado a un acuerdo con los trabajadores para trasladar esas oficinas a las oficinas del local Pablo Neruda número 5, porque, evidentemente, eran unas oficinas que no cumplían, no tenían los espacios suficientes, y, bueno, cuestiones que ya son sabidas a las que ya me remito porque son conocidas sobradamente.

Esas oficinas suponen un cambio importante de espacio. Suponían una superficie, en principio, de 1.381,5 m^2 e iban a ser financiadas mediante los fondos del Plan E, a través de un millón de euros. Esas oficinas han sido realizadas ya hace bastante tiempo, y a día de hoy siguen sin ponerse en marcha, a pesar de la necesidad de esos nuevos locales y a pesar del acuerdo del propio equipo departamental para su traslado a esas oficinas.

También le quiero decir que, en el año 2009, se produce una nueva reestructuración de los servicios sociales a través de la apertura de las oficinas de San Prudencio, con lo cual también supone un pequeño desahogo para la falta de espacio, histórica, es verdad, de este Departamento.

En marzo del año pasado, el equipo departamental, me refiero tanto al coordinador como a las diferentes jefaturas de servicio, realizan una visita a las oficinas de Pablo Neruda una vez realizada la obra y detectan una serie de deficiencias técnicas, en las que además se recogen en un escrito que se remite a los Departamentos implicados.

Una de las cuestiones que llama la atención es, que de los 1.381 m^2 que disponía la lonja, pasamos a tener 800 m^2 de superficie disponible para instalar los nuevos servicios del Departamento de Intervención Social. A ello hay que unir también la solicitud reiterada por parte del Departamento de los informes de accesibilidad y de los informes de prevención de riesgos laborales, sin que sepamos nada a día de hoy, ni los trabajadores ni el resto de los Grupos políticos, que también están en esta Comisión.

Y lo que es evidente es que hay 64 trabajadores que están pendientes de ese traslado, más aquellos trabajadores del Departamento de Urbanismo y Medio

Ambiente, que se verían beneficiados cuando salieran estos 64 trabajadores a Pablo Neruda.

Creo que hay un punto de inflexión, que es a primeros de este año. Con fecha 31 de enero de 2011, tanto el coordinador del Departamento como las jefaturas del servicio remiten un informe al Alcalde, el Sr. Lazcoz (PSE-EE), trasladando el desacuerdo unánime de todo el equipo directivo del Departamento de Intervención Social en relación con el traslado a estas oficinas.

Trasladado este informe, un mes después, entendemos que ante la nula respuesta del Alcalde, por tanto también del Departamento, en concreto del Concejal Delegado, se le remite este informe a todos los Grupos políticos, con fecha 10 de febrero de 2011.

Es evidente que algo ha pasado desde el 2008, donde en el Departamento había un acuerdo unánime para el traslado de estas oficinas, con el 2011, en el que ese desacuerdo se refleja no solo en el informe remitido al Alcalde, sino que ese informe también se remite a los Grupos políticos para que seamos conocedores de este malestar que existe en el Departamento y del que nunca se nos ha informado en las numerosas cuestiones y ruegos que se han hecho en esta Comisión.

Por lo tanto, a raíz de la remisión de este informe, este Grupo político solicita una serie de cuestiones para que se den respuesta en esta Comisión, que son las siguientes:

¿A qué se debe la reducción de la superficie inicial de la lonja, de 1.381 m^2 a apenas 800 m^2? ¿Cuáles son esas deficiencias que detectaron los responsables técnicos del Departamento en su visita a las instalaciones? ¿Qué medidas se han adoptado para la corrección de esas deficiencias detectadas? ¿Qué valoración hace el Concejal Delegado del informe que realiza su propio equipo técnico? ¿Cuál es el contenido de los informes de accesibilidad y prevención de riesgos laborales, que entendemos que el Concejal es conocedor, aunque no los hagan desde su propio Departamento, porque hay una incumbencia y un interés porque estas oficinas vean la luz? Y, por último, si es posible, aunque se ha preguntado en varias ocasiones, si hay una fecha aproximada para la apertura de estas oficinas.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Nosotros, este Grupo, yo creo que desde que el Concejal sacó a luz pública que se iban a marchar o que se iba a hacer unas nuevas oficinas en Pablo Neruda, primero pedimos colaboración, o primero dijimos que, después de hacer el anuncio de prensa porque se iba a aprovechar el Primer Fondo Local Zapatero para hacer una reforma en estos locales de Neruda, se tomase en cuenta la opinión de los trabajadores y trabajadoras. Fue una nota de prensa y un ruego en esta Comisión de 30 de enero de 2009, estamos hablando de hace ya dos años.

La verdad que es triste ver y comprobar después, como ha dicho la Sra. Domaica (PP), después de dos años, que no es que no se haya tenido en cuenta las opiniones de los trabajadores y trabajadoras del Departamento, sino que es que los propios técnicos del Departamento, con el coordinador también a la cabeza del Departamento, han escrito un informe diciendo que están en total desacuerdo, en total desacuerdo con la decisión tomada por el Sr. López de Munain (PSE-EE). Y, sobre todo, visto que no tienen ninguna información sobre peticiones que les han pedido tanto los trabajadores y trabajadoras como los técnicos de las jefaturas de los servicios y el coordinador del mismo Departamento.

La verdad que es triste llegar a este momento y ver que el Departamento está como está, que, en principio, nadie sabe dónde van a ir a trabajar todavía. Comentaba la Sra. Domaica (PP) que son 64 personas, y la útil, la superficie útil, según el último plano que está colgado en la web, en el Plan E, el local Neruda, son 784,95 m^2 útiles, no llega ni a 800, para meter a 64 personas.

Y no solamente eso, es que incluso en ese plano aparece un despacho abajo que ya no existe porque han puesto calderas. E incluso tienen otra sala de reuniones menos, tienen menos salas de reuniones que lo que es San Prudencio.

La verdad que nosotros no entendemos cómo se dijo en el Departamento que iban a ser 1.380 m^2 en otro plano que hubo al principio en el Departamento, 1.381,50 metros, y se han convertido en 784,95 m^2.

Pero no solamente esto es lo más importante. Lo más importante ha sido la actitud del Concejal Delegado, primero, también con los Grupos de la oposición -pero bueno, ya estamos acostumbrados- pero no solamente ya con los mismos técnicos y técnicas del Departamento de Intervención Social, así como los trabajadores y así como las familias usuarias del Departamento.

El oscurantismo que ha habido detrás de estos locales ha sido total. Este Grupo político pidió informes de accesibilidad en septiembre del año pasado, e incluso en todas las Comisiones de Urbanismo a su homónimo, al Sr. Alonso (PSE-EE), le hemos pedido informes de medida todos los días, y nos decía que nos lo iban a pasar. Lo que pasa que nos hemos dado cuenta también que, claro, que parecía ser que en octubre a usted también le pidieron una reunión departamental los técnicos, el informe de accesibilidad y el informe de seguridad laboral.

E incluso, como le he comentado antes, en el Comité de salubridad e higiene de junio, dos sindicatos, los dos sindicatos mayoritarios de este Ayuntamiento también pidieron un informe de seguridad laboral de Pablo Neruda porque sabían que ese local se estaba quedando pequeño.

La verdad que no entendemos cuáles han sido los criterios. No entendemos los criterios, porque usted sabía perfectamente, desde el primer momento, que no cabían 64 personas ahí, lo sabía perfectamente que no cabían 64 personas.

Lo más triste que nos parece es que usted parece ser que no ha hablado con los técnicos, porque le mandan primero un escrito al Sr. Alcalde, porque no lo ha dirigido a usted, porque con usted me imagino que hubieran tenido una reunión pertinente antes de ir al Sr. Alcalde, y no sé qué les contestaría usted, usted sabrá, pero este escrito está mandado el 31 de enero y luego viene a los Grupos políticos porque no han tenido contestación.

¿Por qué no se ha reunido usted con los técnicos y les ha expuesto lo que está pasando y cuál es su solución? Ellos, como comentan en este escrito, le trasladan su desacuerdo. Pero lo mejor que tiene este escrito es, que tiene una actitud positiva y le dicen que tienen mejores oportunidades de aprovechamiento de los distintos espacios que este Departamento ocupa y que evitarían repetir los errores del pasado sin costes adiciones.

Porque ustedes, cuando vendieron el cambio de local de Neruda, cuando ustedes comenzaron la obra dijeron que había que aprovechar también el

mobiliario del Departamento. No cabe el mobiliario del Departamento, lo sabe usted perfectamente. Hay personas que si entran en esos despachos, de menos de 10 m^2, en algunos como por aquí, con más de 64 personas trabajando, hay personas que tienen que saltar por encima de la mesa para acudir al aseo. Lo saben perfectamente, que se lo han dicho gráficamente. Entonces, en principio, no entendemos muy bien; las mesas que hay en San Prudencio 30, con ala, tampoco caben.

Y el informe de accesibilidad, ¿dónde está el informe de accesibilidad? Nosotros lo pedimos ya al Sr. C. y a la Sra. Gutiérrez (PSE-EE), le puedo decir, desde el verano pasado también. No sabemos nada. Hay una escalera caracol, que usted también lo sabe, que no es propicia para personas mayores cuando vayan al servicio de personas mayores para hacer cualquier consulta.

Y no solamente eso, ya el tema de, ustedes van desmembrando el Departamento, ¿qué vamos a hacer?, ¿otro local nuevo? ¿Para qué? O sea, vamos a tener a gente en San Antonio, que, en principio, ese Departamento, según usted en la Comisión pasada, sobra personal o hay que hacer una reubicación de personal por Lanbide. Otras personas en Neruda, luego está el servicio de mediación y familia en la RENFE.

¿Cuál es el propósito? ¿Qué es, para que otro Departamento tenga una ventanilla única y las personas usuarias de servicios sociales se dediquen a pasear por Vitoria-Gasteiz? No lo entendemos, Sr. López de Munain (PSE-EE), no entendemos. Sí que tenemos claro que su hoja de ruta no existe, y que lo más triste de esto es, que la actitud que tiene en estas Comisiones también las tiene en el Departamento. Porque al final, si los jefes del servicio, todos los jefes, administrativos, inserción social, infancia y familia, acción comunitaria, personas mayores y el coordinador del Departamento han hecho este escrito, es porque usted no les ha hecho caso, tienen un desacuerdo. Usted no ha debido oír sus propuestas, si no, no estaría este escrito aquí.

Entonces, por eso le preguntamos: ¿ha oído usted sus propuestas cuáles son? ¿Cuántas reuniones ha tenido con este personal para saber qué es lo que se va a hacer? ¿Y qué ha pasado con los m^2, qué ha pasado con 1.381 m^2 que se han convertido en 784? ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha pasado? Eso es lo que le preguntamos.

Y, sobre todo, saber cuál es su talante con el Departamento, porque la verdad que haya llegado este escrito a los Grupos políticos diciendo su malestar, y, por otra parte, que no se les haya atendido por parte del Alcalde, la verdad que nos parece un poco ya alarmante.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Usted sabe mejor que mucha gente, lo que ha pasado. En primer lugar, les voy a contestar pregunta por pregunta a cada una de ustedes, pero antes quisiera puntualizar algunas cosas que se han dicho aquí muy alegremente.

Cuando se habla de técnicos, trabajadores… no, son solo los jefes de servicio. Porque usted bien sabe, parece que lo sabe todo, que el viernes este mismo escrito fue pasado a los trabajadores para que lo firmaran, y dijeron los jefes de servicio, que de esto sabe usted mucho, que se dejen de politiqueos y que se dediquen a solucionar los problemas que tienen los trabajadores. Que esto que están planteando no es solucionar los problemas, que esto es politiqueo, que hay bastante, por cierto, últimamente en el Departamento. Y usted de eso sabe mucho, le digo.

Primero tendré que aclarar cosas que se han dicho que no son ciertas, porque ella ha hablado de trabajadores, de técnicos… no, han sido solo los jefes del servicio, los trabajadores han dicho que no. O sea, primero déjeme, por favor, que aclare lo que se ha dicho, que no es correcto.

En ningún momento han exigido los informes, han preguntado cuándo iban a estar hechos los informes; los trabajadores a los que usted llama, que son los jefes del servicio, en diferentes reuniones que hemos tenido, que se las diré. Los informes están cuando tienen que estar, porque los Departamentos tienen sus ritmos y tienen que hacer su trabajo con todo el rigor y seriedad.

El informe de accesibilidad fue firmado el 7 de febrero de 2011. Por lo tanto, usted puede llevarlo pidiendo desde cuando quiera, pero el Departamento de Accesibilidad, el arquitecto de accesibilidad, junto con su jefe, firman y nos derivan el informe de accesibilidad, que está aquí, que es positivo, el 7 de febrero, donde la escalera, que usted llama de caracol, que no es accesible… Bueno, pues los técnicos de accesibilidad dicen que sí, que sí, que lo único que hace falta es un barandado más. Tiene uno, hace falta otro a otro nivel más bajo, pero que es accesible. Aquí está el informe, firmado por ellos, no por mí.

El informe de bomberos está hecho desde hace 6 meses lo menos. El informe que usted habla de seguridad laboral tiene que hacerse cuando esté todo amueblado, cuando estén todos los elementos que vaya a haber en el espacio para ver si, efectivamente, da seguridad, no da seguridad; para ver la luz en cada puesto que está debajo de las luminarias, si es suficiente, que no es suficiente; la incidencia del aire acondicionado; etcétera, etcétera.

Por lo tanto, eso no puede estar hasta que no se amueble el espacio, no se puede hacer ese informe, y así nos lo ha transmitido el encargado de seguridad laboral de este Ayuntamiento. Por lo tanto, estamos a la espera de que el servicio que amuebla, nos lo amueble, para que luego se pueda hacer el informe. O sea, cada cosa tiene su tiempo y su ritmo, no el que usted quiere que tenga, aunque luego lo utilice para criticar al gobierno, pero no es así.

Vamos ahora a dar respuesta a las preguntas concretas que ustedes me han ido trasladando.

Motivo de la reducción de la superficie. Efectivamente, en el 2008, cuando nos plantean, se plantea a los trabajadores y se aprueba el traslado, cosa que ahora se cuestiona, lo que pasa es que hay un problema, que este traslado, la necesidad de nuevo local lo habían planteado ya a otros Concejales y ninguno de ellos lo había solucionado. Yo creo que este jefe de servicio, en clave de que este Concejal tampoco va a solucionar, también demanda. El problema que han tenido es que el Concejal les ha respondido y les va a dar un nuevo local, y ahí es donde se han visto pillados.

En 2008, como digo, había unos planos sobre los que se estuvo trabajando, que se nos pasó por parte de Urbanismo, donde, efectivamente, había 1.381 m^2. Resulta que cuando se fue al terreno, cuando se hace ya, no sé cómo se llama técnicamente, que es replanteamiento, no sé cómo es, pues, efectivamente, los planos con los que se había estado trabajando, que nos había planteado Urbanismo unos planos de topografía que no respondían a la realidad, que tenían menos metros. Perfectamente, pues hay un problema, vamos a ver qué solución le hemos dado, que es lo que ustedes no saben y por eso entiendo que están… porque es una solución reciente, están incómodos o están pendientes.

Por lo tanto, nos hacen una reestructuración para 76 personas, 76 personas, que, según las normas de urbanismo, todas las normas, eran suficientes los 1.381 metros para 76 personas. No van a ir 76 después, ya se ve, porque en el Departamento no hay 76, van a ir menos, pero vale.

Urbanismo la explicación que nos ha dado es esa, que, en principio, se empezó a trabajar con unos planos que estaban en topografía, que pensaban que respondían a la realidad, y la realidad es que no respondían a lo que, efectivamente, sobre el terreno había, y eso se detectó con posterioridad. Confusión en planos.

Después, abajo, efectivamente, había unos despachos, que a usted parece que no le gustaban. Bueno, pues no se van a hacer porque se contaba con que los vecinos iban a autorizar poner las máquinas de aire acondicionado en un patio interior, no lo han autorizado. Con lo cual ha habido que buscarles nueva ubicación, y la nueva ubicación para el aire acondicionado de la zona de Pablo Neruda pues tiene que ir en la planta baja, que es donde, en principio, van a ir esos despachos. Esto es lo que ha pasado.

Hay una serie de deficiencias que manifiestan los… que yo creo que ustedes las conocen, por lo que han dicho, no creo que proceda en este momento leerlas, o las leo si quieren, que plantean los directores. Primera, el local que se propuso, el Departamento de Intervención Social no tiene los metros que ahora realmente hay, que lo hemos comentado.

El local que estaba destinado exclusivamente a esa oficina técnica no fue concebido ni pensado para atender a familias. Esto es porque no se demandó, o sea que cuando se hace el nivel de necesidades que va a tener ese espacio, todos los técnicos, los jefes estos que ahora dice que no quieren, son los que pasan las necesidades que tiene cada uno de su área y nadie plantea lo de las oficinas.

Entonces dice: ¿pero cómo no lo pusisteis, si ya sabes que atendemos? Ya, pero es que vosotros no lo pedisteis. O sea, cuando se os dice: darnos la relación, no habla en ningún momento de despacho de atención. Con lo cual, el Concejal no tiene por qué pensar que no se van a utilizar los propios despachos de las personas para poder atender. No, dicen que no, que teníamos que haber dado por hecho y que por eso ellos no lo pusieron en lo que plantearon. Ahora sí lo plantean, lo que no plantearon entonces, plantean ahora.

Sobre los dos despachos, la parte de abajo, ya he dicho por qué se ha anulado, que es otra de las cuestiones que nos plantean. Se propuso ampliar con unos locales anexos, no se han podido adquirir; después se les propuso poder utilizar parte del centro de día durante las mañanas que está vacío para atender, tampoco quisieron los que ahora firman el documento, o algunos de los que firman el documento.

Las dimensiones reales de los despachos dicen que es preocupante. Le recuerdo que no son despachos tabicados, o sea que son despachos con estos diseños, que se hacen ahora, modulares, o no sé cómo se llaman, con lo cual las dimensiones son según veamos o según los muebles que pongamos. O sea que están hablando de algo que todavía no está perfilado ni definido porque no están los muebles puestos.

Dice que el tamaño de las salas es reducido, que no hay espacio para recursos y almacenamiento. Lo que les hemos dicho parece que no lo han oído o no lo han entendido, porque en todo el sitio de almacenamiento y archivos se les ha dicho

cómo debajo de RENFE se está buscando la forma de habilitar, que hay un espacio muy grande, para que esté allí el archivo histórico del Departamento, que es lo que más ocupa. Eso se les ha dicho varias veces y parece que no lo han oído o entendido, o no quieren que se lleve ahí, no lo sé.

Estas son un poco, a groso modo, los planteamientos que esto. ¿Qué hemos hecho para todo esto? Pues hemos mantenido reuniones en el 2008, cuando plantean el traslado y se les dice ese sitio, donde dicen que de acuerdo. En 2009, con la totalidad de la plantilla del Departamento, se hace para entregar y explicar el plano que nos había realizado la empresa, que es la que hace el informe. El 17 de enero de 2011, con el equipo departamental, para notificar ya el traslado porque es inminente que nos van a dar las llaves, que todavía no nos han dado. Por eso todavía no hemos dispuesto ninguna visita ni nada, porque todavía el local está en obras, en teoría por lo menos, porque Urbanismo todavía no nos lo ha trasladado, hasta que no nos traslade no podemos disponer de ello.

Hemos pedido y se han pedido los diferentes informes, como he dicho, a bomberos, a accesibilidad, seguridad e higiene, etcétera, etcétera. Se nos han remitido ya los que se nos han remitido, y los que no, que es el de seguridad e higiene, pues nos ha dicho que eso hay que hacerlo cuando esté totalmente amueblado, por eso tenemos que esperar a que esto ocurra.

Se ha mantenido reunión con prevención de riesgos, con el coordinador, la junta administrativa, la jefa de Infancia… todos estos han mantenido diferentes reuniones. Se han remitido los informes a Urbanismo con las deficiencias que se han detectado y que nos han traslado los jefes de los servicios.

Por lo tanto, ¿cuál es mi valoración? Bueno, mi valoración es, como he dicho antes, que como no es una cuestión exclusivamente técnica, sino que hay otros elementos que en este momento están concurriendo en este tema del traslado, como digo, elementos ajenos a la cuestión técnica o profesional, sino que tienen que ver con otras cuestiones y con las fechas en las que estamos, creo que todo lo que están haciendo los jefes del servicio -y así se lo dije a los trabajadores el otro día, el viernes, cuando intentaron conseguir su firma y se la negaron- se están poniendo la venda, como se suele decir, antes que la herida, porque todavía no está cerrado, ya la semana pesada se empezó a perfilar la solución, no está cerrado todo con Gobierno Vasco.

Y así, pues, les diré que Gobierno Vasco nos trasladó la semana pasada que la encomienda de gestión de mediación y visitas no nos la va a seguir dando a partir del 31 de diciembre de 2011, con lo cual, se lo adelanto ya, no nos vamos a trasladar a RENFE porque hemos hecho unas obras para un traslado que ahora ya nos dicen que no se va a utilizar. Con lo cual, disponemos de RENFE, y entonces vamos a trasladar Infancia a RENFE, que es para lo que estaba diseñado, para tener visitas, salas de visitas, etcétera. Es el Departamento que mejor puede estar ubicado ahí. 21 plazas, ya vamos restando plazas de las que se van a Pablo Neruda, con lo cual las dimensiones de las que ellos hablan no se corresponde, 21 plazas. O sea, un tercio menos de personal va a Pablo Neruda que lo que, en principio, iba a ir antes. Por lo tanto, estamos por encima del ratio que teníamos cuando había mil trescientos y pico metros.

Norabide quedará con lo que está, a Pablo Neruda va todo menos Infancia, Infancia va a RENFE, y en la calle San Antonio se queda Hurbil, urgencias, etcétera, no sé qué más hay. Y nos queda medio San Antonio, que podemos utilizar para lo que veamos, tenemos que ver qué vamos a necesitar de espacios una vez que

se perfile y se acabe de perfilar la cartera de servicios, porque ahí habrá movimiento de personas y habrá movimiento también, probablemente, de locales porque va a cambiar un poco todo la carta de servicios que desde este Ayuntamiento se van a dar como consecuencia de la asunción o el traslado de servicios en base a la Ley de Servicios Sociales y al reparto competencial.

En cuanto a los informes, ya les he comentado, de evaluación de accesibilidad es correcto, salvo el barandado y alguna cosa de este tipo menor, que yo creo que Urbanismo estará corrigiéndolo; y el segundo nos lo van a hacer cuando esté amueblado; y el de bomberos, ese es positivo en cuanto a puntos de extintores… lo que tienen que hacer estos Departamentos.

Fecha de apertura al público. Bueno, pues la condición y el compromiso que yo tengo con los jefes de servicio es, cuando tengamos todos los informes positivos y se hayan corregido las deficiencias si las hubiera, primera condición, informes positivos y corrección de deficiencias si las hubiera, y cuando estén realizadas todas las gestiones a las que se ha comprometido Urbanismo, que son mobiliario, cortinas, archivo, poner a los despachos atención, medidas de seguridad, señalética… bueno, todas esas cosas menores, que al final, si no se hacen antes del traslado, pues luego se pueden dilatar. Esa es otra de las condiciones que yo les he dicho a los jefes de servicio que hay que cumplir para podernos trasladar.

Cuando se gestione el personal de vigilancia u oficiales de control, es otra de las cuestiones que hemos solicitado ya que se nos empiece a estudiar y a ver qué soluciones dan. Y todo el tema de control de fichas del tema de personal, porque cambiamos de ubicación y entonces también necesitaremos que desde Función Pública pues se habiliten los aparatos, los puntos de fichar, todas esas cosas, para que, efectivamente, el traslado sea efectivo.

Después, me preguntaba la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) alguna otra cosa diferente a lo que he contestado. He contestado básicamente a lo que preguntaba, unas cosas, la Sra. Domaica (PP) y algunas de la Sra. Melgosa (EAJ-PNV).

El motivo de desacuerdo con la plantilla. Ya le digo, no conocen cómo va a quedar, están poniendo la venda antes de la herida, no saben, efectivamente, cómo queda la distribución ni el traslado y quiénes van y no van. Se les comunicó creo que el viernes, y entonces todo esto ha sido anterior al viernes. Entonces, como no conocían en su totalidad, pues han hecho propuestas que no responden a la realidad actual de la situación.

Las reuniones. Pues ya le he dicho, en enero de 2009, con la totalidad de la plantilla; en enero de 2011, para la notificación; aparte de las reuniones departamentales de la directora, donde se ha ido informando. Yo les hablo de las que he mantenido yo.

El desacuerdo, ¿desde cuándo lo conocía? Desde el 18 de marzo de 2000, en el que, efectivamente, conocimos in situ la realidad, como les he dicho. Una cosa era lo que decía el plano, otra es cuando ya fuimos sobre el terreno y vimos cuál era la realidad. En ese momento, la discrepancia o el desacuerdo, no solo de los jefes del servicio, sino de todos, porque vimos que, efectivamente, había una rebaja importante de metros de lo que se había dicho a lo que realmente luego había.

Acciones. Pues ya le he dicho, reuniones de Departamento, reuniones con Urbanismo, petición de informes a los diferentes Departamentos, etcétera, etcétera. Eso es lo que he hecho.

Y cómo quedaría o las potencialidades de… Pues los jefes del servicio plantean una serie de redistribución de los servicios, pero en base al conocimiento de unos datos que a día de hoy ya no existen esos datos, que son otros. Por lo tanto, ¿cómo quedan los locales? Es como les he comentado anteriormente, y con suficiente espacio, ratio…

Estamos en los mismos espacios prácticamente que en las medidas iniciales, porque así como se ha reducido casi en un 30% el espacio inicial al que ahora disponemos, también se ha reducido en un 30% el número de personas que iban a ir y las que van a ir realmente ahora a Pablo Neruda, yendo a Infancia. Que era una de las propuestas, la de RENFE, para Infancia, de la jefa del servicio de Infancia en su momento. Ella decía que por qué darle a otra institución un espacio tan interesante y con tan buenas condiciones para atender a familias y tal, como el que era el de RENFE, que a ver por qué no se lo damos a Infancia. Bueno, pues con esta última medida y estudiando las posibles soluciones con el desacuerdo, al final, efectivamente, Infancia va a ir a RENFE, que es lo que la jefa del servicio inicialmente quería, que fuera a RENFE.

Y con eso ya, con esos 21 que salen a RENFE, con lo que nos queda en un tercio menos, se corresponde con un tercio menos de local. Con lo cual estamos, aproximadamente -puede ser metros arriba, metros abajo- estamos aproximadamente con los mismos ratios de espacios y de personal que inicialmente había tenido este proyecto antes de encontrarnos con ese problema de la disfunción entre los planos que contaba topografía y la realidad sobre el terreno de lo que era la lonja, con la imposibilidad de sacar las máquinas del aire acondicionado al patio y tenerlas que dejar dentro, etcétera, etcétera. Todos estos problemas han supuesto esa reducción que ustedes citaban, y que es real, de esos metros cuadrados.

Entonces ahora estamos en esa y yo creo que con esto damos suficiente respuesta a las necesidades y a las demandas. Y el 1 de enero, el Gobierno Vasco iniciará la gestión directa en unos locales que él busque o que habilite a tal efecto, porque va a ser un servicio directamente gestionado por él, tal y como se ha dicho ahora, algo que no se había dicho antes.

Y también, ya que estamos en esto, adelantarles que a mediados de este año la teleasistencia, o sea, la telealarma que nos habían dicho, en principio, que iba a ser para 1 de enero, la asume desde mediados de éste, y que nos asumen en la teleasistencia y también las personas de los apartamentos tutelados que tenemos que tienen teleasistencia. Lo asume el Gobierno Vasco, hay algo municipal, no en teleasistencia, eran mejoras nuestras. Entonces hemos negociado en el traslado con ellos para que asuman también estas mejoras del Ayuntamiento y las lleven.

Sra. Domaica (PP): No sé, pero alguna aclaración sí que hay que hacer.

Esta portavoz le preguntó a usted, y otra también, sobre la teleasistencia, e insistimos mucho en que el Gobierno Vasco debía asumir la teleasistencia completa, con todas las mejoras, para no tener una situación de ciudades de primera y de segunda.

Desgraciadamente, el Concejal no se ha empeñado en esta cuestión y ha sido gracias a una iniciativa de mi Grupo Parlamentario, el viernes pasado, en Pleno, donde hemos conseguido que el Ayuntamiento de Vitoria tenga la financiación

de la teleasistencia y todas sus mejoras, gracias a una iniciativa del Partido Popular de este viernes porque los temas no avanzaban.

Así que, en fin, yo creo que a cada uno a lo suyo, Sr. López de Munain (PSE-EE). Ojalá ustedes hubieran defendido los intereses de Vitoria como corresponde y no hubiéramos tenido que meter una moción para arrancar ese compromiso del Gobierno Vasco, que es de su partido, y que tiene nuestro apoyo.

Bueno, la verdad es que estas Comisiones de Asuntos Sociales la verdad es que son de juegos de malabares. Usted es el responsable de la improvisación y a veces tiene hasta golpes de suerte, con lo de la encomienda de gestión del servicio de mediación familiar y de las visitas.

Claro, es que ante esto la pregunta de cajón son dos, son dos preguntas. Una, ¿qué va a pasar si todas las mejoras, que entiendo que son menores, de Pablo Neruda se acaban y se produce el traslado antes de que acabe la encomienda de gestión? ¿Cómo van a entrar esas 21 personas que hay en la RENFE? Porque, claro, el año que viene tendremos un problema, pero si agilizamos esta cuestión, porque son cosas menores las que faltan y porque la obra lleva hecha hace un año y pico, ¿qué va a pasar con esas 21 personas que tienen que ir a RENFE, pero que se van a ver obligadas a ir a Pablo Neruda?

¿Usted va a modificar los planos en función de cuándo entren? ¿El año que viene hay que volver a modificar toda la distribución de Pablo Neruda porque hay 21 personas menos? ¿Qué va a pasar con los planos de la obra de RENFE? Están abocados a acoger dos servicios concretos que el año que viene van a dejar de acoger. Con lo cual, ¿hay que volver a modificar al plano ahora de RENFE porque ahora van el servicio de Infancia? ¿Pero qué descontrol es este, Sr. López de Munain (PSE-EE)?

Esto es una improvisación, esto es el caos que caracteriza su política al frente del Departamento de Intervención Social. Además es que esto es de susto, cada vez que usted abre la boca y con cuestiones concretas, en fin, yo no sé si está la encomienda de gestión, ha sido un golpe de suerte o… En fin, pero de verdad que es que es de asustarse.

Lo que es evidente es que usted ha gestionado, o a mal gestionado, una situación favorable que tenía en el año 2008 de una lonja municipal en desuso, del acuerdo del equipo técnico del Departamento para el traslado y de una financiación externa que le ha salido gratis al Ayuntamiento la adecuación de estas obras. Y tres años después seguimos sin oficinas y con el malestar del equipo técnico del Departamento de Intervención Social, a los cuales les echa la culpa de que haya cuestiones que no le han informado como lo que es evidente que hace falta un almacenamiento, que hace falta archivo y que hace falta despachos.

En fin, yo no sé, si tampoco el Departamento de Urbanismo cae (…) eso ya de que hay cosas que son evidentes que tienen que haber en unas oficinas municipales para que tengan que ir los técnicos a describir con un detalle minucioso todo lo que necesiten, hasta el último metro cuadrado.

También es de llamar la atención que usted adopte una decisión sobre un espacio en el que no han contrastado la superficie inicial con la que contaban para tomar la decisión política de si se trasladaban allí o no. Ustedes dicen: contábamos con 1.381 m^2. De repente son 600 m^2. Hay una confusión de planos, tela marinera, los 600 metros cuadrados cómo han desaparecido en los planos. ¿Pero qué planos tiene

este Ayuntamiento de Vitoria? ¿Pero cómo estamos gestionando la situación de las lonjas, la situación documental de archivo de este Ayuntamiento? Que se nos pierden 600 metros cuadrados por el camino.

Y ustedes el año 2008, adoptan la decisión y dice que en el año 2009 informa a la totalidad de la plantilla del plano. Pero es que, hasta más de 2010, no tenemos constancia de que las jefaturas de servicio y el coordinador, que se ha olvidado usted del coordinador todo el rato, se enteran de que tienen 600 m^2 menos de los que usted había dicho desde un principio. ¿Qué ha pasado ese año y pico? Se han perdido los 600 m^2 y el año y pico en dar la información. Esto es un caos, Sr. López de Munain (PSE-EE).

Los informes. Usted dice que hace 6 meses que tiene el informe de bomberos, ¿por qué no ha informado? Si es que se le ha preguntado. Nos cuenta ahora, ha dicho que hace 6 meses está el informe de bomberos, pero si es que la obra lleva hecha un año y pico y tenemos el informe de accesibilidad, lo acaban de hacer ahora, casi parece que lo han hecho para venir a esta Comisión.

¿Pero cómo están funcionando los servicios del Ayuntamiento? No ya solo el Departamento de Intervención Social. ¿Pero qué pasa para que tarde un año y pico en hacerse un informe de accesibilidad de una lonja de poco menos de 800 m^2? Es que esto es un caos. Es que es una improvisación, es un caos, pero ya no solo de su Departamento, es un caos interdepartamental lo que tenemos en este Ayuntamiento. ¿Qué gestión están haciendo? La verdad es que me quedo sin palabras.

En cuanto a la valoración. Usted no ha hecho la valoración que hacen los jefes del servicio, o salvo que entiendan que es que no saben pedir lo que necesitan, ¿esa es la valoración que hace usted? Porque yo no le he cogido otra cosa.

¿Y me gustaría también saber qué fecha tiene prevista de apertura? Porque es transcendental de cara al traslado también a RENFE, y que a ver qué pasa con esa encomienda de gestión. Con lo cual, no sé si nos deja más preocupados o más aliviados, porque es tal el caos de las respuestas que nos da, que… que en fin.

Yo simplemente decir que me gustaría la transcripción literal para luego poder rumiar todo lo que usted nos ha contado en esta Comisión.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Si es posible, quisiera hacerlo separado.

Sra. Presidenta de la Comisión: Vale, perfecto.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Gracias, Presidenta.

Bueno, ya veo que lo que ha dicho antes mi compañero en cuanto al mensaje ese de caos, ya veo que usted lo está aplicando también.

Vamos a ver, creo que no me he explicado bien, con decirlo así. Los Servicios de Infancia y de Inmigración están aquí y no van a salir de aquí. O sea, no vamos a llevarlos a RENFE y luego sacarlos de RENFE, eso que ha dicho usted, no, no. Sí, ha dicho: luego tenemos un problema porque tendremos que sacarlos de RENFE, a ver qué metemos en RENFE…

Bien, no es así. Vamos a ver, es exactamente, para que nos aclaremos, los servicios de mediación familiar y visitas no se mueven de donde están, he dicho: para nueve meses u ocho no vamos a hacer traslados. El de RENFE está a punto ya, está a punto de ser ocupado, por lo tanto no es que los de Infancia van a ir a… no, que no van, que se van antes que el resto, se van antes a RENFE. Porque RENFE, ustedes lo han visitado y está ya a punto de caramelo.

Sra. Domaica (PP): No lo he visitado, no ha querido ir.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Pensaba que sí, nosotros hemos hecho una visita. Pues se hará, pues se hará.

RENFE está a punto de acabar, se ha pintado, está a punto de terminar. Con lo cual, Infancia se va a RENFE antes, no se van, como usted dice, a Pablo Neruda, que esto es un caos, que se van, que vuelven, que no sé qué, que mueven los planos… no, no hay ningún caos aunque le diga su asesor que tiene que hablar de caos. No hay caos, habrá otras cosas pero no de caos.

Sra. Presidenta de la Comisión: Oiga, no hable usted de gente que no está en esta mesa.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Yo hablo de lo que se dice.

Entonces, no se van a trasladar los de Infancia a Pablo Neruda, se trasladan directamente a RENFE, y antes que el resto del Departamento. Y luego, el Departamento se trasladará a Pablo Neruda siguiendo las condiciones que he enumerado en mi intervención.

Usted no me pida a mí responsabilidades de planos, eso es de Urbanismo. O sea, Intervención Social no somos ni arquitectos, ni aparejadores, ni delineantes, nosotros lo que nos dicen nos lo creemos.

Entonces, a mí nadie, nadie, y yo creo que la primera vez que se ha citado el informe de bomberos ha sido hoy en esta Comisión, nadie ha hablado nunca del informe de bomberos, nadie. Y consultemos las actas, consultemos todo lo que quieran, nadie, solo se ha hablado de dos informes: accesibilidad y el informe de seguridad.

¿Que tardan mucho o que tardan poco? Bueno, hemos tenido el año pasado con todas las obras que ha habido del Plan Zapatero, del +E, de no sé qué no se cuántos, hay Departamentos que han estado muy, muy, muy saturados, y han estado, por ejemplo el de Accesibilidad, al final del proceso, que es cuando están todas las obras acabadas cuando tienen que hacer los informes.

Yo no sé, yo, lógicamente, no es un Departamento que dependa de mí, ni el personal, ni el… No sé si es tarde, pronto… yo lo que sé es que se los hemos demandado y que nos lo han mandado a esta fecha. ¿Lo podían haber hecho el fin de semana anterior, o dos días antes, o dos días después? No es mi Departamento. Por lo tanto, yo les digo que el informe, que ha sido demandado en varias ocasiones, nos ha llegado en esta fecha. No sé si es en la que tenía que haber llegado o podía haber llegado antes si el responsable del Departamento no hubiera ido a misa los últimos cuatro domingos. No lo sé, yo es cuando lo he recibido.

Y eso es lo que tengo que decir. No hay ningún caos, está todo perfectamente organizado. Hemos tomado una solución, con las últimas noticias del

Gobierno Vasco, para dar respuesta a las demandas de los jefes del servicio, que era fundamentalmente la falta de espacio y de salas de reunión. La mejor solución, y además ha coincidido con otra que venía demandando la jefa de Infancia, que es llevar Infancia a RENFE y no andar llevándoles a un sitio y luego volviendo, no, va directamente a RENFE. Y ya les he dicho que prácticamente está en el mismo tanto por ciento de espacio que se pierde con el de trabajadores que dejan de ir a ese espacio para irse a RENFE. Por lo tanto, no hay ningún problema.

Y yo, en cuanto nos lo amueblen, que tampoco es competencia mía en este caso porque la decisión es que va a ser de Urbanismo el amueblamiento de Pablo Neruda. Pues el señor C. I. está con ello, y según las normas de espacio, de accesibilidad, de puestos de trabajo, de distancias, de no sé qué, pues está haciendo el amueblamiento. Ahora, si ustedes saben más allá de lo que él sabe o más allá de lo que las leyes dicen, pues yo ahí la verdad es que me pierdo, ¿verdad?

Eso es lo que hay y se está cumpliendo a rajatabla toda la normativa vigente para esos puestos de trabajo, y se va a cumplir.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): La verdad que no sé si hay caos, pero falta de planificación, total. Me parece…

Primero, el tono en que ha tratado aquí a los jefes del servicio, que yo que sepa son trabajadores y trabajadoras del Departamento igual que son los demás. Usted no sé cómo les ha llamado… es que no lo he querido ni coger cómo les ha tratado, con qué tono.

La verdad que me parece… o sea, es un equipo de trabajo, Sr. López de Munain (PSE-EE). La verdad que tener ese ambiente con su tono, tiene que ser bastante durito.

Eso por un lado. Porque la verdad que cuándo de los jefes de servicio de otros Departamentos no habrán escrito sobre otros términos al Sr. Alcalde, es que no les han respondido ustedes. Es que lo triste es que ha venido este escrito aquí porque ustedes nos les han respondido, e incluso con lo positivo que era este escrito; tenemos mejores oportunidades de aprovechamiento de los distintos espacios sin costes adicionales, coste cero. Si es que no les ha escuchado.

Usted ha venido aquí a decirnos cosas… Pero si es que lo que este escrito le decía era, esto no nos gusta, tiene determinados problemas y nos sumamos todos, nos reunimos, y lo solucionamos y nos lo planteamos. Usted ha pasado olímpicamente, pero olímpicamente de los jefes del servicio.

Jefes de servicio que me imagino que sabrán las necesidades de cada servicio. Porque también, cuando usted les daba la excusa de que es que ahora me dicen esto, ahora me dicen lo otro… perdone, Sr. López de Munain (PSE-EE), pero usted es el Concejal Delegado de Intervención Social y tendría que saber las necesidades que tiene cada servicio, lo debería saber, porque creo que está dentro de sus funciones.

Aquí, pasar pelotas a otros, me parece (…); ahora le pasa la pelota a Urbanismo. Hombre, cuando un plano tiene 1.380 metros y pasa a 784,95 metros de utilidad, me imagino que usted se habrá comprado una casa en algún momento y habrá visto que empiezan a bajar los volúmenes de metros, ¿verdad? Hombre, echarle la culpa también de esto a Urbanismo, tela marinera.

Qué más les daría escuchar a J. I. cuando le digamos: es que la culpa la tienes tú, porque como la tienes que planificar bien y como te desaparecen metros… A ver, Sr. López de Munain (PSE-EE), por favor, un poquito de seriedad, que está usted hablando de que 64 personas, con unas condiciones de trabajo, que tienen que atender a familias de Vitoria-Gasteiz con unas necesidades.

Y ahora me habla de los informes, del informe de bomberos. Si le he dicho que desde junio-julio del año pasado ya había mesas de diferentes Comisiones de este Ayuntamiento, peticiones de otros miembros, que no éramos solamente políticos, sino sociales, agentes sociales de este Ayuntamiento pidiendo informes de medida y no aparecían. E incluso el Sr. B. dijo: yo ya ha visto Neruda, yo he hecho unas indicaciones, espero que las corrija.

Porque si usted sabe, los informes de seguridad laboral se hacen de dos maneras. Se pueden hacer por estimaciones de cuántas personas van a sus puestos de trabajo y se sacan y otro, trabajando, porque hay que hacer antes el Plan de Emergencia. Entonces, cuidado cuando habla usted de informes y cuidado cuando pone palabras en bocas de personas.

Porque hemos dicho aquí gente que tampoco está y que hemos puesto afirmaciones: la jefa de Infancia. Yo no tengo ni idea lo que habrá dicho la jefa de infancia, si quiere o no ir a RENFE. No lo sé, pero igual no quiere ir a RENFE, Sr. López de Munain (PSE-EE). Entonces, ¿usted que me cuenta? ¿Entonces que nos cuenta a nosotros de quiero ir y que tiene todos los beneplácitos de la jefa de Infancia? Cuando yo lo único que sé es lo que ha afirmado aquí y lo que (…), aquí las jefas y los jefes y el coordinador del Departamento. Eso es lo único objetivo que yo tengo aquí.

Y no se espere una sorpresa si un día de estos no le firman todos los trabajadores que no se quieran ir a Neruda. Yo le voy avisando, para que sepa, para que sepa, Sr. López de Munain (PSE-EE).

O sea, la falta de planificación es total lo que ha tenido. O sea, esto ha sido un, bueno, ahora hago esto, hago lo otro… O sea, ¿usted cuando se dio cuenta de que no había esos metros cuadrados…? Pero haber parado la obra y haber dicho lo dedicamos a otra cosa, si no caben, si no caben.

El tema de la accesibilidad. ¿Por qué no le hacía el informe de accesibilidad el Sr. C.? Porque la barandilla, la escalera, estaba como estaba, era totalmente una escalera de caracol y había que poner una barandilla, no solamente eso. Sí, Sr. López de Munain (PSE-EE), sí, y se ha hecho una obra, e invitó al Sr. C., que yo estuve hablando con él el viernes y me dijo: hemos tenido que hacer una pequeña obra para que sea accesible, también, lo mismo.

Y ya, lo de las reuniones con el Departamento, en principio, en enero de 2008, en Pleno de 2009… Pero si es que ha tenido un año a la gente sin saber nada y diciendo, la gente no sabía qué tenía que hacer, a dónde ir a trabajar, porque la obra está acabada desde hace dos años, dos años ha empezado.

Usted, el año pasado, cuando hizo este Grupo una pregunta, dijo que en primavera iban a ir y seguimos aquí. Pero también lo más triste de todo es que porque bueno, ya veo que ya no solamente es un tema de los Grupos políticos, lo de su falta de planificación y rigor del Departamento, la verdad es que es ya hasta la jefatura de los servicios y de los trabajadores, porque las jefaturas de los servicios son trabajadores.

Y luego también usted no ha comentado nada todavía de eso, si ustedes van a atenderles o no les van a atender.

Y ya lo del tema ya, para que usted comentara lo del tema de mediación. Nos hemos gastado 1.400, creo que era un millón en tema de mediación, en hacer la obra en RENFE. No venga que si hay ese Fondo Zapatero o no hay ese Fondo Zapatero, al final es dinero de todos. ¿En qué? En poner espejos bidireccionales, en poner suelos determinados. ¿Ahora resulta que van a ir técnicos a trabajar en esos suelos, con esos espejos, con lo que cuestan? Eso es planificación también, ¿verdad?, eso también es planificación. La verdad que tela marinera.

Y luego ya lo de la teleasistencia, que eso ya ha sido lo máximo. La Sra. Zabaleta, hace poco, en prensa dijo que la teleasistencia la iban a asumir ellos en junio, la competencia exclusiva, en junio. Lo dijo en prensa, no venga usted aquí a decirnos que tenía exclusividades para decirnos.

Y no solamente eso, sino que lo ha dicho la Sra. Domaica (PP). Hubo una moción del Grupo Partido Popular, porque su Grupo quería que la gente que cobrase a partir de una determinada cantidad, pagasen los TEPAS. Sí, Sr. López de Munain (PSE-EE), pagasen los TEPAS.

Y en este Ayuntamiento, 80 años no se pagan TEPAS, e incluso una moción de Pleno que no se pague a partir de los 75. Y el Grupo Popular la puso. Sr. López de Munain (PSE-EE) eso es el interés que tiene el Grupo Socialista por los recortes sociales en este momento, ese es, y también con la teleasistencia.

Pero aún más grave es cómo usted ha tratado en este momento al personal de su Departamento. La falta de planificación estaba clara, y el salto de mata que se ha dado de local a local, pero en este momento, la política departamental…, tela.

Y, sobre todo, el tema de dispersión del Departamento. Ahora ya esto es una pizza. Tenemos que irnos a Infancia a un sitio, tenemos que irnos a otra oficina a otro sitio, y a otra, a prestaciones a otro sitio, ahora a urgencias a otro sitio… ¿Pero usted se ha dado cuenta? Dejamos San Prudencio para que Medio Ambiente y Urbanismo tengan la ventanilla única porque, en teoría, es lo que hay que hacer y no volver loca a la gente, y los centros, a los usuarios de Intervención Social, al Concejal le debe dar igual, lo manda a Neruda primero, después igual a San Antonio, y depende igual, si quieres, a urgencias sociales o a (…)?

¿Sr. López de Munain (PSE-EE), esto es una política departamental integral y de cercanía que habla la Ley de Servicios Sociales? No, Sr. López de Munain (PSE-EE), mire usted la ley, porque no es así.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Con respecto a lo de la, ya para cerrar lo de la teleasistencia o telealarma, hace dos semanas a nosotros se nos comunicó lo que ustedes dicen que ya por fin la semana anterior les dieron al PP, hace dos semanas.

¿Cómo que no? O sea, ¿usted me va a decir si a mí hace dos semanas me dijeron algo o no? Pues sí, hace dos semanas a mí me dijeron ya lo que dicen ustedes que dijeron la semana pasada, hace dos semanas. Entonces, ahora, si usted sabe tanto… Entonces, hace dos semanas ya nos dijeron que eso iba a ser así, en el marco de una negociación para el traslado de la teleasistencia, Sra. Melgosa (EAJ-PNV).

Me habla usted de falta de respeto a los trabajadores. Tenía dudas si decirlo, falta de respeto supone la queja que he recibido de cuando usted va, se sienta enfrente y me dicen que les presiona. Me dicen trabajadores de San Prudencio que usted les presiona. Eso sí que es falta de respeto, lo que usted hace, hacer valer su cargo de Concejal para ir allí y presionar a trabajadores en su propio puesto de trabajo.

Yo les he escuchado… creo que me han planteado y les sigo dando respuestas, otra cosa es que no les guste lo que este equipo de gobierno está planteando. Igual lo que quieren es que el puesto de trabajo esté en su casa, porque todo lo que se les propone, ningún puesto le gusta, ¿verdad? Pero ellos no han de elegir dónde ejercen su trabajo, es competencia la organización del equipo de gobierno, y nosotros decimos dónde va Infancia, dónde van unos y dónde van otros.

Intentamos atender y solucionar los problemas que nos están planteando, y estamos intentando y hemos solucionado ya algunos, pero han de ir donde el equipo de gobierno diga, según la organización que el equipo de gobierno considera.

No estamos dispersando nada. Los señores de 80 años no van a ir a Infancia a pedir una ayuda de infancia; son Departamentos que aunque estén bajo el mismo paraguas del mismo Departamento, son Departamentos de colectivos muy diferentes y con demandas muy diferentes. Por lo tanto, no hay ninguna distorsión ni hay, en esta disolución que estamos haciendo, no hay ningún menosprecio a los ciudadanos, porque son colectivos con unas demandas y unas necesidades muy concretas y cada uno tiene los profesionales específicos para atender sus demandas.

Los que vayan a por complemento de pensiones, no tienen nada que ver con los jóvenes que vienen, habiendo cumplido 18 años, a que les sean atendidos. Se atienden en diferentes sitios, los profesionales son otros, las demandas son otras y los colectivos son otros. Por lo tanto, no es dispersión, no es dispersión, y son absolutamente independientes porque cada uno tiene sus archivos y tiene sus materiales específicos.

Yo no hago los informes, ni sé qué informes es necesario para esto, ni qué he de decir, ni qué no he de decir. El Departamento los demanda a los Departamentos encargados de hacer los informes. Efectivamente, ya he dicho yo lo del barandado, pero no ponga en cuestión ni en tela de juicio todos los edificios municipales por esto. O sea, de lo que se trata es de que había un barandado a una altura y la legislación marca que tiene que haber dos, otro más, a una altura inferior, para personas que no acceden, que no llegan al de… yo no sé si decirle metro y medio o medio metro, o cuánto.

Tiene que haber otro paralelo. Eso es lo que hay que hacer en la escalera esa que usted dice, eso es todo lo que hay que hacer para que esa escalera tenga el beneplácito de la Ley de Accesibilidad, ponerle otro barandado, nada más, nada más, a esa escalera que usted llama de caracol, que los técnicos no la llaman así, pero bueno.

39 personas son las que exactamente van a ir a Pablo Neruda, 39, un 30% menos que las que están ahora en San Prudencio y con los mismos metros prácticamente. Con lo cual, espacio suficiente.

No hay ningún desastre, descontrol, no sé qué… es simplemente un traslado que se está produciendo y es un problema de que, como le decía, había gente que volvía a demandar el cambio de local pensando que esta vez, una vez más, no iban a ser atendidos, y el problema es que han sido atendidos.

Y a ellos se les ha planteado un problema: que nos quitan del centro y nos llevan a una zona que no es el centro. Este nos ha hecho caso, los otros, mejor, como no nos habían hecho caso podíamos tener siguiendo teniendo la demanda en el bolsillo y siguiendo quedándonos aquí, que es donde realmente queríamos estar.

Pues mire, les he hecho caso, y ese es su problema, que el Concejal les ha hecho caso y les va a dar un local nuevo en mejores condiciones de trabajo, con más luz, con más ventilación, con menos sensaciones de agobio, con más espacio… lo único que pasa es que está más alejado de la calle Dato, efectivamente, está más alejado de la calle Dato. Y todos sabemos lo que supone estar cerca de la calle Dato y en el centro, y si no, yo les animo a que ustedes se den una vuelta por allá de vez en cuando para que vean, efectivamente, cuál es el efecto de estar cerca de la calle Dato.

Nº 7
ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.
7.
GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a. – **Sra. Melgosa (EAJ-PNV):** Sí, primero, por favor, una transcripción literal de lo que acaba de comentar el Sr. López de Munain (PSE-EE). Se lo agradezco.

Y luego tengo dos Ruegos; uno muy breve, Sra. Serrano (PP). El tema del respeto no le voy a pedir porque parece ser que en esta Comisión no va a haber, pero, en principio, hoy un ruego con el tema de la semana pasada, el viernes, sacó una nota de prensa. El Ayuntamiento recibe cerca de 500 solicitudes para el Bebé Laguntza. Bueno, pues, claro, los datos nosotros los tenemos habitualmente ya con notas de prensa. No vienen a partes de control, las partes deliberantes no existen.

Entonces, en principio, en las concesiones que ellos comentan de 3.744 familias, no salen, salen 3.265 familias. El Sr. Aránguiz (PP) me ha ayudado siempre a sumar mucho y hay que mirar los datos, pues yo esta vez también he mirado los datos y no son 3.744 familias, sino 3.265 familias.

Si no es así, por favor, que se nos aclare, o en la nota de prensa que pasan a los medios de comunicación, no sabemos quién, hizo mal este número o este cálculo, porque la suma no da.

Ese es el primer Ruego, si nos lo puede aclarar si son 3.744 o 3.265. Y la segunda es la convocatoria de subvenciones. Este Grupo hizo, ya hace yo creo que más de un mes, antes de aprobarse los presupuestos, que se acelerase, por favor, la convocatoria de subvenciones para que así las asociaciones pudiesen empezar a trabajar sobre proyectos determinados sabiendo qué financiación podían llegar a tener.

El Sr. López de Munain (PSE-EE) dijo que sí, que va a comprometerse a poder llegar a hacerse. Han salido ya las convocatorias de subvenciones tanto de Presidencia, con el tema de las fiestas de barrio, como de proyectos culturales, queríamos saber qué pasa con la convocatoria de subvenciones de las asociaciones.

Sr. López de Munain (PSE-EE): En cuanto a los datos esos, los cotejaremos a ver, porque en este momento aquí no los tenemos. Es posible que sea lo de prensa cierto porque, aparte de los grandes bloques, luego hay un goteo que se va produciendo en función de que vayan aportando la documentación que se solicita en los casos que hace falta documentación, o en función del cotejo que hacemos con Diputación de declaración de renta, y según nos van mandando después en goteo. Lo verificaremos y le informaremos de esos datos.

En cuanto a las subvenciones, estamos trabajando en ello, tal y como le dije, y yo creo que en breve podremos hacer la convocatoria.

2.a. – **Sra. Castellanos (PP):** Para solicitar simplemente la transcripción literal de las dos preguntas formuladas en materia de Seguridad Ciudadana.

3.a. – **Sra. Domaica (PP):** Para solicitar la remisión de la contestación de la pregunta número 1, puesto que al entrar en Comisión todos los Grupos tendríamos acceso si se hubiera hecho verbalmente la respuesta, pues que se nos remita también.

Y luego esta es una Pregunta en relación con la renovación de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. En esta Comisión, usted dijo que se iban a plantear una remesa de cartas de forma escalonada para que las personas fueran cambiando la tarjeta antigua por la nueva.

Usted hizo expresa alusión, e insistió además bastante, en que no se podía obligar a ningún titular de tarjeta a devolver esa tarjeta hasta que no estuviera caducada. Con lo cual, dependía un poco de la voluntad del titular de la tarjeta el poder hacer ese cambio con la nueva.

La semana pasada, usted hizo una rueda de prensa en la que dijo que se iba a mandar a todo el mundo y que en un plazo de 3-4 meses se entendería que todo el parque de tarjetas del municipio estaría ya renovado.

Por lo tanto, ante la diferencia de criterio que usted hizo mucho hincapié diciendo que de este Ayuntamiento no dependía que pudieran convivir tarjetas antiguas con tarjetas válidas y el otro día usted hizo alusión que en 3-4 meses todo el mundo tendría la tarjeta válida, nos gustaría saber, al final, si es verdad o no que depende de la voluntariedad del titular el devolver esa tarjeta y utilizar la nueva, o depende simplemente de que el Ayuntamiento dice que a partir de tal fecha dejan de tener vigencia y, por lo tanto, si no se produce el cambio a la nueva, no va a tener ninguna utilidad en nuestro municipio.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Es cierto que no les podemos obligar, lo que pasa que yo pienso que los ciudadanos son bastante más inteligentes, que van a venir.

No sé si habrá alguno que se niegue a cambiarla, pero si alguno se niega, hasta que no caduque no se le puede retirar. Hay una resolución a su favor con una fecha y él puede, efectivamente, lo que se dijo aquí y lo sabe usted, cuando hay una resolución él puede seguir utilizándola hasta que le caduque.

Por lo tanto, en principio, yo creo que no va a haber ese problema, pero podría darse si alguno se niega. Y en una rueda de prensa tampoco yo voy a dar ideas para que la gente se niegue, porque lo que realmente nos interesa a Vitoria y al Ayuntamiento es que se cambien las tarjetas. Por lo tanto, yo no voy a contarles: oye, mire, si usted no quiere cambiarla, puede buscar la vuelta por aquí o por allá, o por no sé qué.

Cada uno tiene que saber sus derechos y si no los usa, pues no los ha usado. Ahora, si hay alguno que los usa, tenemos que respetarlo.

Sra. Domaica (PP): Mi pregunta viene, sobre todo, porque hay colectivos y personas que usan estas tarjetas que están preocupadas porque hay otros municipios del País Vasco donde han tomado la decisión soberana del Ayuntamiento de decir que a partir de una fecha dejan de tener vigor esas tarjetas.

Usted hablaba de términos de legalidad y, por legalidad, esas tarjetas tenían la vigencia que tenía su caducidad y que no había manera humana de obligar a alguien a que esa tarjeta se devolviera o dejara de tener vigor.

Le pongo el ejemplo del Ayuntamiento de Oñate. El Ayuntamiento de Oñate ha dado un plazo y ha mandado una carta a todos los usuarios de tarjetas diciendo que a partir de tal fecha, si no se produce el cambio a la tarjeta nueva, esa tarjeta no vale.

Con lo cual, hay un acuerdo, hay una carta -además la tengo, se la puedo enseñar- en que hacen hincapié precisamente para evitar que si fuera están haciendo un uso fraudulento de esas tarjetas y estén utilizando personas, bien modificando la tarjeta, o personas que, en principio, no deberían disfrutar de las ventajas que pueda tener esta tarjeta.

Por lo tanto, ¿cuál es su criterio? O sea, ¿usted no comparte el criterio del Ayuntamiento de Oñate, que es mejor dar una fecha y obligar al ciudadano a que produzca ese cambio para tener una garantía de que las tarjetas se usan bien, o simplemente prefiere decir que depende del ciudadano y apelar a una normativa, que me gustaría que me dijera cuál es, porque entonces el Ayuntamiento de Oñate estaría prevaricando?

Sr. López de Munain (PSE-EE): Vamos a ver, yo no voy a entrar en lo que hacen otros Ayuntamientos, lógicamente. Yo lo que le digo es que yo soy muy garantista con las personas y creo que aquel que tiene derecho por una resolución, yo le sigo respetando el derecho si él no quiere renunciar.

Ahora, si prevarica o no prevarica, o si sabe que hay una norma o no lo sabe, o ha tomado la decisión a sabiendas que va en contra de la norma, por eso usted se hace muchas historias, yo no voy a entrar. Este Ayuntamiento hemos decidido mandar estas cartas, entre 100 y 125 cada vez, hemos decidido que si alguna persona se niega al cambio, pues le advertiremos que solamente eso le va a valer hasta que caduque la concesión que tiene la tarjeta, y nosotros vamos a controlar y, sobre todo, a partir de una fecha.

Y ya también les dije que la Policía Municipal va a disponer del listado de los que tienen tarjeta y de los que han cambiado, y vamos a saber cuáles no han cambiado y veremos si, efectivamente, que usted presupone que el no quererlas cambiar es porque quieren defraudar y quieren hacer un uso fraudulento, pero yo no lo sé. O sea, de entrada no me pongo a pensar que la gente hace las cosas por engañar, por no sé qué…

Pues tendrán sus razones, pero que sepan que les vamos a controlar porque vamos a saber quiénes se han trasladado, quiénes la han cambiado y quiénes no la han cambiado, y que su tarjeta caduca en esa fecha, en una fecha, y si se niegan a cambiar, no quieren cambiarla por la nueva, pues que sepan que eso les durará hasta que caduque su tarjeta y punto. Y a partir de ahí, tendrán que utilizar todas.

3.b. – **Sra. Domaica (PP):** El último ruego es que se haga transcripción literal de esta pregunta en concreto, transcripción literal de esta contestación de mi pregunta.